Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 22 de febrero de 2023
N° 1644-2023
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señora
Licda. Nacira Valverde Bermúdez
Directora de Planificación

Estimada señora:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 14-2023** celebrada el **21 de febrero del 2023,** que literalmente dice:

"**ARTÍCULO XXXVII**

DOCUMENTO N° 354-2023.

Mediante oficio Nº 26-PLA-EV-2023 del 16 de enero de 2023, el Máster Erick Antonio Mora Leiva, Jefe del Proceso Planeación y Evaluación de la Dirección de Planificación, indica lo siguiente:

> "Se remite el siguiente oficio de adición y aclaración como respuesta al oficio 12220-2022 remitido por la señora Yacira Segura Guzmán, Prosecretaria General de la Corte Suprema de Justicia con fecha del 06 de diciembre del 2022, el cual indica que con instrucciones de la integrante del Consejo Superior, licenciado Gary Bonilla Garro, se devuelve el informe 1080-PLA-EV-2022 con el fin de que sean consideradas las observaciones realizadas por el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, mediante el oficio 401-CACMFJ-JEF-20 22 y de previo a ser conocido por el Consejo Superior.

26-PLA-EV-2023.doc
x

-0-

El informe N° 1080-PLA-EV-2022 del 11 de noviembre de 2022, del Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación, relacionado con el seguimiento del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste correspondiente al año 2021, contempla los ajustes indicados en el Oficio N° 22-PLA-EV-2023; el cual indica lo siguiente:

"[…]

Le remito el informe relacionado con el seguimiento del Modelo de Sostenibilidad en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste correspondiente al año 2021.

En el presente informe se incluye el análisis del seguimiento de lo que ha sido la gestión de las 18 oficinas que forman parte del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Guanacaste durante el 2021, el cual se base principalmente en los resultados de los Indicadores de Gestión y documentos de seguimientos generados mes a mes por cada despacho y oficina, así como los trabajos o análisis de fondo que se realizaron en el período en análisis.

Asimismo, se exponen las principales acciones que se han propuesto e implementado a lo largo del año por las diferentes instancias para contribuir con la mejora de las áreas críticas detectadas de cada oficina, mejorando poco a poco el servicio para la persona usuaria dentro de las posibilidades y recurso existentes.

Se presenta el aporte brindado por la Administración Regional Primer Circuito Judicial de Guanacaste, en el punto 5 *"Cumplimiento por parte de las oficinas del Circuito con relación a la operativa del Modelo de Seguimiento"* ya que dentro del Modelo esta instancia cumple con la labor de fiscalización del cumplimiento del Modelo dentro del Circuito.

Finalmente, se emiten las recomendaciones pertinentes para las diferentes instancias involucradas, así como de forma individualizada para las oficinas y despachos que requieren realizar diferentes acciones para continuar con el avance necesario dentro del Modelo de Seguimiento y mejoramiento de sus áreas críticas.

A continuación, se puntualizan en detalle de los temas contenidos en el informe:

INFORME 2021
MODELO DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIAD DE PROYECTOS
EN EL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE

1. Antecedentes

1.1 Acuerdo del Consejo Superior en sesión extraordinaria 16-2020 artículo LXXIII, en que se conoce el informe 217-PLA-2020 que contiene las propuestas de mejora en la aplicación del actual Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de proyectos en las oficinas y despachos judiciales.

1.2 Acuerdo de Corte Plena en sesión 15-2020 del 20 de marzo de 2020, comunicado mediante circular 52-2020, mediante el cual se dispuso a adoptar una serie de medidas relacionadas con la prestación de servicios en el Poder Judicial con motivo de la emergencia declarada mediante decreto ejecutivo 42227-MS del COVID-19, emitido el día 16 de marzo de 2020. Dichas medidas fueron prorrogadas por dicho órgano superior durante todo el 2020 e inicios del 2021; cuyo último acuerdo tomado fue en sesión 2-2021 del 11 de enero de 2021, artículo XXXVII, donde se aprobó la propuesta de la Comisión Institucional de Emergencias del Poder Judicial, en donde se prorrogó las medidas sanitarias del 12 de enero del 2021 y hasta el 22 de marzo del 2021.

1.3 Acuerdo del Consejo Superior en sesión 07-21 artículo XL en el cual se acordó tener por recibido el informe 7-PLA-EV-MI-2021, relacionado con el análisis de las cuotas de trabajo e indicadores establecidos en materia Laboral 2020 y el plan de trabajo para atención de asuntos de menor cuantía.

1.4 Acuerdo del Consejo Superior en sesión 07-21 artículo XLII. Se acordó tener por recibido el informe 23-PLA-EV-2021, relacionado con el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

1.5 Acuerdo del Consejo Superior en sesión 20-21 artículo XXIII, en el cual se dispuso tener por recibido el informe 1374-PLA-MI-2020 relacionado con la propuesta de infraestructura tecnológica en materia de Tránsito.

1.6 Acuerdo del Consejo Superior en sesión 30-21 artículo XX, en el cual se aprobó el informe 389-PLA-RH-MI-2021 relacionado con el estudio de requerimiento humano sobre el impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia para el 2022.

1.7 Acuerdo del Consejo Superior en sesión 49-2021 artículo XII, se conoce el informe 556-PLA-MI-2021 que contiene el análisis de las cuotas de trabajo e indicadores establecidos en materia Laboral 2020 y el plan de trabajo para atención de asuntos de menor cuantía.

1.8 Acuerdo de Consejo Superior 39-21 del 13 de mayo de 2021, sobre las disposiciones obligatorias temporales ante la situación presupuestaria actual de la Institución y las proyecciones del gasto, comunicado en Circular 107-21.

1.9 Acuerdo de Consejo Superior 79-21 del 09 de setiembre de 2021, sobre obligación de los Consejos de Administración con despachos rediseñados,

de convocar a las personas profesionales de la Dirección de Planificación destacadas en los Circuitos Judiciales, según lo dispuesto en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, comunicado bajo la Circular 222-21.

1.10 Acuerdo del Consejo Superior en sesión 30-22 artículo XXXV donde se tuvo por rendido el informe 48-PLA-MI-2022, relacionado con el cierre del seguimiento efectuado a los Juzgados de naturaleza mixta con competencia en materia de Familia.

1.11 El Subproceso de Evaluación de la Dirección de Planificación tiene entre sus objetivos anuales operativos para el 2022, dentro del tema estratégico de *"Confianza y probidad en la justicia"* el de *"Evaluar el modelo de moderna gestión, oralidad y nuevas tecnologías en el Circuito Judicial de Liberia (Compromiso de la Política Axiológica)"* la cual tiene como meta: *"Que al finalizar el 2022, se haya realizado al menos una evaluación del modelo de moderna gestión, oralidad y nuevas tecnologías en el Circuito Judicial de Liberia."* Estos aspectos están contenidos dentro del presente informe, dado que se muestran los resultados integrales del Circuito por medio de las acciones llevadas a cabo, a través del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad implementado en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste. Este modelo, da cumplimiento a lo señalado, a través de los seguimientos mensuales a los Indicadores de Gestión, minutas de reunión de los Equipos de Mejora implementados en despachos y oficinas, matrices de planes remediales, atención a las necesidades de los despachos críticos mediante la implementación de planes de trabajo con recurso supernumerario, entre otras acciones que se llevan a cabo para el mejoramiento en la operativa normal de los despachos y oficinas del circuito, así como en el servicio que se brinda al usuario.

1.12 Acuerdo de Consejo Superior 118-20 del 10 de diciembre de 2020 artículo LX, donde se aprueba el informe 1867-PLA-EV-2020 relacionado con *"el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado Contravencional de Bagaces, con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

1.13 Acuerdo de Consejo Superior 120-20 del 17 de diciembre de 2020 artículo LXIX, donde se aprueba el informe 71-PLA-EV-2021 relacionado con *"el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia), con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

1.14 Acuerdo de Consejo Superior 001-21 del 05 de enero de 2021

artículo XXXIII, donde se aprueba el informe 1981-PLA-EV-2020 relacionado *con "el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado Contravencional de La Cruz, con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

1.15 Acuerdo de Consejo Superior 001-21 del 05 de enero de 2021 artículo XXXV, donde se aprueba el informe 1990-PLA-EV-2020 relacionado con *"el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado Contravencional de Abangares, con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

1.16 Acuerdo de Consejo Superior 07-21 del 26 de enero de 2021 artículo XLII, donde se aprueba el informe 23-PLA-EV-2021 relacionado con *"el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Liberia, con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

1.17 Acuerdo de Consejo Superior 10-21 del 04 de febrero de 2021 artículo XLV, donde se aprueba el informe 70-PLA-EV-2021relacionado con *"el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado Contravencional de Cañas, con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

1.18 Acuerdo de Consejo Superior 014-21 del 18 de febrero de 2021 artículo LXIV, donde se aprueba el informe 71-PLA-EV-2021 relacionado con *"el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado Contravencional de Tilarán, con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

1.19 Acuerdo de Consejo Superior 16-21 del 25 de febrero de 2021 artículo LI, donde se aprueba el informe 198-PLA-MI-2021relacionado con *"el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas, con ocasión del "Impacto organizacional y presupuestario en el Poder Judicial a partir de la promulgación del Código Procesal de Familia".*

Acuerdo de Consejo Superior 88-21 del 12 de octubre de 2021 artículo

XXXII, donde se aprueba el informe 1124-PLA-MI-2021 relacionado con el ajuste a la estructura aprobada en el informe *"1980-PLA-EV-2020, relacionado con "el análisis de los esquemas de organización y reparto que se utilizará en el Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)", aprobado por el Consejo Superior en sesión 120-2020 celebrada el 17 de diciembre de 2020, artículo LXIX".*

2. Metodología de análisis

La metodología empleada en este análisis comprende tanto un enfoque cuantitativo como cualitativo. El primero se sustenta en la recolección de datos procedentes de las matrices de Indicadores de Gestión y su respectiva clasificación mediante el Modelo de Análisis Integral del Circuito denominado MAIC, para establecer mediante una base de medición numérica y análisis estadístico, el comportamiento de dichos indicadores y los rendimientos de los recursos asignados al cumplimiento de estos.

Los aspectos cualitativos se desprenden de información contenida en las minutas de trabajo de los equipos de mejora, así como de las entrevistas que se aplican al personal de los despachos y oficinas, en las cuales se realizan seguimientos y en los despachos que se implementan planes de trabajo.

2.1 Rol de trabajo del Profesional de la Dirección de Planificación en el Circuito

En cuanto al rol de trabajo del Profesional de la Dirección de Planificación en el Circuito, se procede a detallar las siguientes labores:

- Revisar, verificar y modificar Planes de Mejora propuestos por las oficinas y despachos judiciales por medio de los equipos de mejora, así como elaborar Planes de Trabajo para las oficinas y despachos judiciales que así lo requieran de conformidad con el resultado de los Indicadores de Gestión.
- Ajustar de matrices de Indicadores de Gestión.
- Cooperar en la formulación e implementación de planes de mejora generados a partir de las reuniones con los Equipos de Mejora.
- Analizar cargas de trabajo y estructuras organizacionales, para determinar propuestas de cambios que permitan ajustarse ante los cambios en las demandas de servicio que se presentan en los despachos y oficinas judiciales del circuito.
- Según el cumplimiento del Modelo de Sostenibilidad para la labor que compete a los planes de trabajo con la Administración regional, se tienen los siguientes oficios:

Cuadro 1
Planes de Trabajo con personal supernumerario del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, 2021

Oficios de planes de trabajo con personal supernumerario
802-PLA-EV-TR-2021
1895-PLA-EV-TR-2021
2416-PLA-EV-TR-2021
2932-PLA-EV-TR-2021

Fuente: *Elaboración propia.*

Se destaca en este punto, que los planes de trabajo trimestrales, indicados en el cuadro anterior incluyen la colaboración en varias oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

- Lo referente a las participaciones en el Consejo de Administración y según el cumplimiento del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos se tienen los siguientes 11 oficios:

Cuadro 2
Participaciones en el Consejo de Administración del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, 2021

Participaciones en el Consejo de Administración	
954-PLA-EV-TR-2021	2179-PLA-EV-TR-2021
955-PLA-EV-TR-2021	2474-PLA-EV-TR-2021
956-PLA-EV-TR-2021	2692-PLA-EV-TR-2021
957-PLA-EV-TR-2021	2887-PLA-EV-TR-2021
1776-PLA-EV-TR-2021	
1777-PLA-EV-TR-2021	

1821-PLA-EV-TR-2021	

Fuente: *Elaboración propia.*

- En cuanto a la participación en las reuniones con los equipos de mejora, algunas de estas minutas son elaboradas por los mismos equipos de mejora, entre los que se pueden mencionar:

Cuadro 3
Reuniones con Equipos de Mejora de las oficinas incluidas en el Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, 2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
. Juzgado Contravencional de la Cruz	Seguimiento de indicadores de diciembre 2020 con el Equipo de Mejora del Despacho	20/01/2021
2. Juzgado de Pensiones y Contravenciones de Liberia	Seguimiento de indicadores de diciembre 2020 con el Equipo de Mejora del Despacho	28/01/2021
3. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Revisión de agenda personal supernumerario	01/02/2021
4. Juzgado Penal Liberia	Seguimiento de indicadores de enero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	04/02/2021
5. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de enero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	08/02/2021
Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de enero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	12/02/2021
7. Juzgado de Pensiones y Contravenciones de Liberia	Seguimiento de indicadores de enero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/02/2021
8. Juzgado Contravencional de Bagaces	Seguimiento de indicadores de enero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	18/02/2021
9. Juzgado de Cobro de Liberia	Seguimiento de indicadores de enero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	19/02/2021
0. Juzgado Contravencional de la Cruz	Seguimiento de indicadores de enero 2021 con el Equipo de Mejora del	22/02/2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
	Despacho	
11. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de febrero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	08/03/2021
2. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de febrero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	12/03/2021
13. Juzgado de Pensiones y Contravenciones de Liberia	Seguimiento de indicadores de febrero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	12/03/2021
14. Juzgado Contravencional de Bagaces	Seguimiento de indicadores de febrero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	17/03/2021
15. Juzgado Penal Cañas	Seguimiento de indicadores de febrero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	18/03/2021
16. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Sesión de trabajo sobre uso de control compartido del Modelo Sostenibilidad en Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	18/03/2021
17. Juzgado Agrario de Liberia	Seguimiento de indicadores de febrero 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	19/03/2021
18. Dirección de Tecnología de la Información Regional (Liberia)	Sesión de trabajo para confección de plan de trabajo en oficina de Trabajo Social	23/03/2021
19. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Sesión de trabajo previa para informe de labores en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste	25/03/2021
20. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	12/04/2021
21. Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	14/04/2021
2. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	15/04/2021
23. Juzgado Penal Cañas	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/04/2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
24. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Sesión de trabajo para la confección de planes de trabajo con recurso supernumerario	16/04/2021
25. Tribunal Penal Liberia	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	19/04/2021
26. Tribunal Penal Cañas	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	20/04/2021
27. Juzgado de Cobro de Liberia	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	21/04/2021
8. Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	Sesión de trabajo sobre gestiones a realizar en Juzgados Contravencionales de La Cruz, Bagaces, Tilarán y Abangares en materia de Tránsito	21/04/2021
29. Tribunal de Apelación Civil y Laboral del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	22/04/2021
30. Juzgado Agrario de Liberia	Seguimiento de indicadores de marzo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	23/04/2021
31. Tribunal Penal de Cañas Tribunal Penal de Liberia	Sesión de trabajo para la confección de posibles planes de trabajo.	26/04/2021
32. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Presentación de informe de labores en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	30/04/2021
33. Juzgado Contravencional de Tilarán	Seguimiento de indicadores de abril 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	07/05/2021
34. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de abril 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	10/05/2021
35. Juzgado Agrario de Jicaral	Sesión de trabajo para capacitación sobre Modelo de Sostenibilidad y conformación de Equipo de Mejora.	12/05/2021
36. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de abril 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	14/05/2021
37. Tribunal Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de abril 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	18/05/2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
38. Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Seguimiento de indicadores de abril 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	19/05/2021
39. Juzgado Contravencional de Bagaces	Seguimiento de indicadores de abril 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	19/05/2021
40. Tribunal Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de abril 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	20/05/2021
41. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Sesión de trabajo para seguimiento a planes de trabajo	21/05/2021
42. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Sesión de trabajo para confección de planes de trabajo	25/05/2021
43. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de mayo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	07/06/2021
44. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de mayo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	15/06/2021
45. Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Seguimiento de indicadores de mayo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/06/2021
46. Juzgado Contravencional de Bagaces	Seguimiento de indicadores de mayo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/06/2021
47. Juzgado Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de mayo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	17/06/2021
48. Tribunal Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de mayo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	17/06/2021
49. Tribunal Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de mayo 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	23/06/2021
50. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de junio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	14/07/2021
51. Tribunal Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de junio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	21/07/2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
52. Juzgado de Cobro de Liberia	Seguimiento de indicadores de junio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	22/07/2021
53. Tribunal Penal de Cañas Juzgado Penal de Cañas Defensa Pública	Sesión de trabajo para confección de plan de trabajo con causas pendientes de solicitud en sistema SSC de la Fiscalía de Liberia	03/08/2021
54. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de julio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	06/08/2021
55. Juzgado Agrario de Liberia	Seguimiento de indicadores de julio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	12/08/2021
56. Tribunal Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de julio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/08/2021
57. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de julio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/08/2021
58. Juzgado Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de julio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	18/08/2021
59. Juzgado Contravencional de Bagaces	Seguimiento de indicadores de julio 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	20/08/2021
60. Consejo de Administración del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya)	Capacitación sobre la aplicación del Modelo de Sostenibilidad	03/09/2021
61. Juzgado Contravencional de Tilarán	Seguimiento de indicadores de agosto 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	06/09/2021
62. Tribunal Penal de Cañas Juzgado Penal de Cañas	Sesión de trabajo para coordinar la remisión de expedientes entre oficinas.	06/09/2021
63. Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Seguimiento de indicadores de agosto 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	08/09/2021
64. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de agosto 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	15/09/2021
65. Oficina de Comunicaciones y Notificaciones de Cañas	Sesión de trabajo para capacitación sobre Modelo de Sostenibilidad y conformación de Equipo de Mejora.	16/09/2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
66. Tribunal de Flagrancia	Sesión de trabajo para valorar la asignación de recurso permanente en Tribunal de Flagrancia	28/09/2021
67. Tribunal Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de agosto 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	29/09/2021
68. Juzgado Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de agosto 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	30/09/2021
69. Juzgado Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de agosto 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	30/09/2021
70. Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya)	Sesión de trabajo con Administración Regional de Nicoya sobre aplicación del Modelo Sostenibilidad en Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	01/10/2021
71. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de setiembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	06/10/2021
72. Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Seguimiento de indicadores de setiembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	06/10/2021
73. Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	Seguimiento de indicadores de setiembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	08/10/2021
74. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Sesión de trabajo en conjunto con la jefatura del Subproceso de Evaluación para ajustes dentro de la aplicación de planes de trabajo con recurso supernumerario.	11/10/2021
75. Juzgado Agrario de Liberia	Seguimiento de indicadores de setiembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	12/10/2021
6. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de setiembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	15/10/2021
77. Juzgado Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de setiembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	20/10/2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
78. Defensa Pública	Sesión de trabajo para valorar posibles propuestas de planes de trabajo con la Defensa Pública en materia Laboral en el Juzgado Civil y Laboral de Cañas.	22/10/2021
79. Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)	Sesión de trabajo para la aplicación de planes de trabajo con recursos supernumerario	25/10/2021
80. Defensa Pública	Sesión de trabajo para valorar posibles propuestas de planes de trabajo con la Defensa Pública en materia Laboral en el Juzgado Civil y Laboral de Liberia.	29/10/2021
81. Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	03/11/2021
82. Consejo de Administración del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz)	Sesión de trabajo con Administración Regional de Santa Cruz sobre aplicación del Modelo Sostenibilidad en Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	05/11/2021
83. Juzgado Agrario de Liberia	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	08/11/2021
84. Juzgado Contravencional de Tilarán	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	08/11/2021
85. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Capacitación sobre llenado de matriz de indicadores	10/11/2021
86. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	11/11/2021
87. Tribunal Penal de Liberia	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/11/2021
88. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Liberia	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	16/11/2021
89. Juzgado Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	17/11/2021
90. Tribunal Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de octubre 2021 con el Equipo de Mejora del	17/11/2021

Despacho u oficina	Tipo de reunión al que se asistió	Fecha
	Despacho	
91. Juzgado Penal de Liberia	Sesión de trabajo para capacitación sobre Modelo de Sostenibilidad y actualización de Equipo de Mejora.	26/11/2021
92. Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Santa Cruz)	Sesión de trabajo con Administración Regional de Santa Cruz para explicación del control compartido del Modelo Sostenibilidad utilizado en Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	01/12/2021
93. Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Seguimiento de indicadores de noviembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	06/12/2021
94. Juzgado Contravencional de Tilarán	Seguimiento de indicadores de noviembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	08/12/2021
95. Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	Seguimiento de indicadores de noviembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	13/12/2021
96. Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Seguimiento de indicadores de noviembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	15/12/2021
97. Juzgado Penal de Cañas	Seguimiento de indicadores de noviembre 2021 con el Equipo de Mejora del Despacho	17/12/2021

Fuente: *Elaboración propia.*

Como parte de las funciones sustantivas del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, se encuentra el acompañamiento a las oficinas que integran el Primer Circuito Judicial de Guanacaste en las 97 reuniones mensuales de los Equipo de Mejora que se conforman en cada oficina, para brindar orientación en la realización de planes de remediales y la elaboración de los entregables que se deben remitir de manera mensual a la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

2.1-<u>Oficinas atendidas por la Dirección de Planificación</u>

En el siguiente cuadro se detallan las oficinas que son atendidas por el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos.

Cuadro 4
Detalle de oficinas atendidas por la Dirección de Planificación en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Oficinas atendidas por el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos
1. Juzgado Agrario de Liberia.
2. Juzgado Civil y Laboral de Liberia.
3. Juzgado Civil y Laboral de Cañas.
4. Juzgado Contravencional de Abangares.
5. Juzgado Contravencional de Bagaces.
6. Juzgado Contravencional de La Cruz.
7. Juzgado Contravencional de Tilarán.
8. Juzgado de Cobro de Liberia.
9. Tribunal de Apelaciones Civil y Laboral del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.
10. Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.
11. Juzgado Penal de Cañas.
12. Juzgado Penal de Liberia.
13. Tribunal Penal de Liberia.
14. Tribunal Penal de Cañas.
15. Juzgado Contravencional de Cañas.
16. Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.
17. Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.
18. Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contravenciones del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Fuente: *Elaboración propia.*

El Primer Circuito Judicial de Guanacaste cuenta con 31 oficinas, de las cuáles actualmente existen 18 que se encuentran dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, lo que representa un 58% de las oficinas de este Circuito. Se debe aclarar que actualmente existen oficinas que se encuentran abordadas por la Dirección de Planificación y que en los próximos años formarán parte de este Modelo, lo cual responde a un interés institucional en la aplicación de la Mejora Continua y la mejora en la gestión de las oficinas como parte del servicio a las personas usuarias.

3. Situación global de los despachos que forman parte del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos

2.2-Promedio de entrada, terminados y circulante 2021

A continuación, se muestra la información del movimiento de trabajo realizado durante el 2021:

Cuadro 5
Movimiento de trabajo de Juzgados Especializados del Primer Circuito Judicial de Guanacaste incluidas en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, 2021

Oficina Judicial	Variables estadísticas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio mensual
Juzgado Agrario	**Entrada**	40	30	43	32	42	32	42	46	37	51	41	24	**460**	**41**
	Salida	15	29	21	31	28	26	19	17	20	25	25	23	**279**	**25**
	Circulante	429	414	437	433	416	404	427	442	445	454	459	450		
Juzgado de Cobro	**Entrada**	612	781	575	409	497	647	729	479	418	670	452	870	**7139**	**635**
	Salida	1666	1439	739	855	49	1396	66	30	379	191	84	256	**7150**	**636**
	Circulante	24310	23653	23491	23048	23499	22754	23418	23869	23920	24413	24796	25414		
Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacast	**Entrada**	8	19	15	16	15	11	14	11	11	12	9	11	**152**	**14**
	Salida	9	11	12	19	16	19	21	10	7	11	18	11	**164**	**15**
	Circulante	135	143	146	143	142	134	127	128	132	133	124	124		

Oficina Judicial	Variables estadísticas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio mensual
e.															
Juzgado Penal de Liberia.	**Entrada**	204	287	273	255	111	274	218	292	286	211	260	294	**2965**	**264**
	Salida	494	268	230	123	249	370	202	355	244	286	353	215	**3389**	**301**
	Circulante	1302	1322	1363	1495	1356	1260	1276	1213	1255	1180	1087	1166		
Juzgado Penal de Cañas.	**Entrada**	52	135	208	190	166	148	179	134	166	201	193	158	**1930**	**172**
	Salida	79	159	153	147	249	166	161	137	158	218	156	140	**1923**	**171**
	Circulante	262	238	293	336	254	237	256	254	262	245	285	304		
Tribunal Penal de Liberia.	**Entrada**	21	52	46	43	17	79	119	24	44	54	52	73	**624**	**55**
	Salida	36	37	32	49	35	39	31	59	44	34	51	14	**461**	**41**
	Circulante	1216	1231	1249	1245	1228	1269	1359	1325	1327	1348	1350	1411		
Tribunal Penal de Cañas.	**Entrada**	37	34	32	46	28	50	30	43	34	37	39	26	**436**	**39**
	Salida	32	35	37	25	24	31	36	18	31	27	16	19	**331**	**29**
	Circulante	667	666	661	683	688	706	702	729	734	744	767	776		
Totales	**Entrada**	**974**	**1338**	**1192**	**991**	**876**	**1241**	**1331**	**1029**	**996**	**1236**	**1046**	**1456**	**13706**	**1218**
	Salida	**2331**	**1978**	**1224**	**1249**	**650**	**2047**	**536**	**626**	**883**	**792**	**703**	**678**	**13697**	**1218**
	Circulante	**28321**	**27667**	**27640**	**27383**	**27583**	**26764**	**27565**	**27960**	**28075**	**28517**	**28868**	**29645**	**335988**	**29866**

Fuente: *Balance Simplificado 2021 de Indicadores de Gestión obtenido de la página del Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación.*

Como se extrae del cuadro anterior, los despacho con mayores asuntos entrados durante el 2021 corresponde al Juzgado de Cobro de Liberia con un 52% del total ingresado durante el periodo, seguido del Juzgado Penal de Liberia, con un 22% de ingreso y el Juzgado Penal de Cañas con 14% del ingreso.

Se destaca en el caso del Juzgado Penal de Liberia, al ser el segundo despacho con mayor ingreso de asuntos durante el 2021, al finalizar el periodo presentó una disminución del 10% en su circulante, pasando de 1302 asuntos en enero a 1166 en diciembre 2021.

En relación con los asuntos terminados, el Juzgado de Cobro de Liberia es la oficina con el porcentaje más alto de asuntos terminados, con un 52% del total de asuntos finalizados en 2021, seguido de los Juzgados Penales de Liberia y Cañas con un 25% y un 14% respectivamente.

Por último, referente al circulante, se destaca el Juzgado de Cobro de Liberia cuenta con el 86% del circulante total de despachos especializados, ubicando a esta oficina en la primera posición de las oficinas especializadas que están incluidas dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos. Asimismo, el restante 14% del circulante está contenido por las oficinas de Juzgado Agrario de Liberia, Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Juzgados y Tribunales Penales de Liberia y Cañas.

A continuación, se presenta el comportamiento estadístico durante el 2021 de los despachos que tramitan diferentes materias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Cuadro 6
Resumen de movimiento de trabajo de Juzgados Mixtos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste incluidas en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, 2021

Oficina Judicial	Variables estadísticas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio mensual
Juzgado Civil y Laboral de Liberia.	**Entrada**	84	111	113	122	81	147	109	104	80	120	118	77	**1266**	**110**
	Salida	24	57	311	193	51	40	71	85	41	52	66	42	**1033**	**90**
	Circulante	2278	2331	2133	2062	2092	2199	2237	2255	2294	2362	2414	2449		
Juzgado Civil y Laboral de Cañas.	**Entrada**	62	130	49	57	49	79	43	81	57	41	69	43	**760**	**66**
	Salida	88	62	197	55	53	67	77	56	83	39	74	43	**894**	**78**
	Circulante	1159	1227	1079	1081	1077	1089	1055	1080	1054	1056	1051	1051		
Juzgado Contravencional de Abangares.	**Entrada**	105	50	85	116	89	145	102	604	114	96	87	72	**1665**	**145**
	Salida	37	22	157	42	52	69	73	133	56	69	106	68	**884**	**77**
	Circulante	646	677	607	684	725	801	835	1306	1364	1396	1379	1386		
Juzgado Contravencional de Bagaces.	**Entrada**	104	88	97	81	99	81	87	79	96	93	70	72	**1047**	**91**
	Salida	128	51	79	70	77	109	81	117	123	109	87	93	**1124**	**98**
	Circulante	1810	1848	1868	1891	1918	1896	1903	1869	1842	1835	1820	1808		
Juzgado Contravencional de La Cruz.	**Entrada**	76	85	86	70	90	65	65	78	94	80	91	67	**947**	**82**
	Salida	111	80	20	114	167	130	112	37	129	124	94	46	**1164**	**101**
	Circulant	1946	1954	2019	1980	1907	1855	1820	1865	1843	1812	1815	1840		

Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Oficina Judicial	Variables estadísticas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio mensual
	e														
Juzgado Contravencional de Tilarán.	**Entrada**	64	74	75	77	69	72	58	72	59	79	56	34	**789**	**69**
	Salida	68	67	46	55	84	87	59	76	69	81	83	32	**807**	**70**
	Circulante	1436	1445	1476	1500	1488	1476	1476	1473	1465	1467	1441	1443		
Tribunal de Apelaciones Civil y Laboral del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	**Entrada**	38	55	46	50	37	45	45	64	51	62	44	65	**602**	**52**
	Salida	54	61	52	44	60	50	41	52	49	51	53	33	**600**	**52**
	Circulante	189	183	177	183	160	155	157	169	171	182	173	205		
Juzgado Contravencional de Cañas.	**Entrada**	79	652	319	96	121	90	70	97	94	112	90	42	**1862**	**162**
	Salida	114	951	501	97	104	63	163	78	79	83	80	42	**2355**	**205**
	Circulante	1747	1448	1266	1265	1282	1309	1216	1236	1251	1280	1290	1290		
Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	**Entrada**	146	129	141	146	156	138	141	147	171	156	194	159	**1824**	**159**
	Salida	181	164	152	201	140	184	168	172	152	105	169	109	**1897**	**165**
	Circulante	1154	1128	1130	1105	1135	1103	1095	1080	1123	1186	1229	1284		
Juzgado de Familia, Penal	**Entrada**	78	90	89	76	59	80	72	78	68	102	77	73	**942**	**82**

Oficina Judicial	Variables estadísticas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Promedio mensual
Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.	**Salida**	74	81	101	105	82	98	76	96	90	77	81	49	**1010**	**88**
	Circulante	612	624	612	587	565	548	546	532	511	538	539	566		
Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contravenciones del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	**Entrada**	111	97	114	119	73	114	84	109	83	113	104	66	**1187**	**103**
	Salida	10	279	12	77	103	225	320	109	270	193	127	67	**1792**	**156**
	Circulante	4746	4575	4680	4728	4708	4607	4396	4401	4228	4152	4132	4149		
Totales	**Entrada**	**947**	**1561**	**1214**	**1010**	**923**	**1056**	**876**	**1513**	**967**	**1054**	**1000**	**770**	**12891**	**1121**
	Salida	**889**	**1875**	**1628**	**1053**	**973**	**1122**	**1241**	**1011**	**1141**	**983**	**1020**	**624**	**13560**	**1179**
	Circulante	**17723**	**17440**	**17047**	**17066**	**17057**	**17038**	**16736**	**17266**	**17146**	**17266**	**17283**	**17471**		

Fuente: *Balance Simplificado 2021 de Indicadores de Gestión obtenido de la página del Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación.*

Del cuadro anterior se logra extraer, referente a casos ingresados, los despachos mixtos con mayor ingreso de asuntos durante el periodo 2021 corresponden a los Juzgados Contravencional de Cañas y Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, cada uno con 14% del total de asuntos ingresados en el periodo, seguido de los despachos Juzgado Contravencional de Abangares con el 13% y el Juzgado Civil y Trabajo de Liberia, con el 10%.

En el caso de asuntos ingresados por materia en despachos mixtos, la materia que presenta mayor ingreso reportado durante el periodo 2021 corresponde a Pensiones Alimentarias con el 27% del total de ingresos en los despachos mixtos, seguido de Violencia Doméstica con el 19% y, en tercer lugar, Faltas y Contravenciones con 14% del total de ingresos.

Respecto a la cantidad de asuntos finalizados, el Juzgado Contravencional de Cañas es la oficina que finalizó mayor cantidad de asuntos, con un 17% del total de finalizados durante periodo analizado, seguido del Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste con el 14% de asuntos finalizados y en tercer lugar, con el 13% de los asuntos finalizados, se encuentra el Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contravenciones del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

En asuntos finalizados por materia que conocen los despachos mixtos, las materias de Violencia Doméstica y Pensiones Alimentarias ocupan el primer lugar, cada una con un 22% del total de casos finalizados durante el periodo 2021, seguido por la materia de Faltas y Contravenciones con el 20% y, en tercer lugar, se ubica la materia Laboral con el 11% de los asuntos terminados durante el periodo analizado.

En lo concerniente a circulante final, el Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contravenciones del Primer Circuito Judicial de Guanacaste ostenta el primer lugar con el circulante más alto de los Juzgado Mixtos incluidos en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, con un 24% del total del circulante en despachos mixtos, en segundo lugar se ubica el Juzgado Civil y Laboral de Liberia con el 14%, en tercer lugar se encuentra el Juzgado Contravencional de La Cruz con el 11% y en cuarta posición el Juzgado Contravencional de Bagaces con el 10% del total del circulante de los despachos mixtos.

Por último, en cuanto a la cantidad de circulante por materia, la materia de Pensiones Alimentarias concentra el 54% del total del circulante

en despachos mixtos, seguido por la materia Laboral con el 13% y en las posiciones de tercer y cuarto lugar, las materias de Violencia Doméstica con 12% y Civil con 11%.

A continuación, se inserta el desglose por oficina judicial y materia correspondiente a los Juzgados Mixtos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste:

2.3-Audiencias realizadas y no realizadas por despacho

Cuadro 7
Detalle de audiencias realizadas por las oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste incluidas en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, 2021

Despacho	Programadas	Realizadas	% de efectividad
Juzgado Agrario de Liberia.	374	162	**43%**
Juzgado Civil y Laboral de Liberia.	748	421	**56%**
Juzgado Civil y Laboral de Cañas.	449	281	**63%**
Juzgado Contravencional de Abangares.	398	354	**89%**
Juzgado Contravencional de Bagaces.	783	499	**64%**
Juzgado Contravencional de La Cruz.	568	323	**57%**
Juzgado Contravencional de Tilarán.	416	297	**71%**
Juzgado de Cobro de Liberia.	12	12	**100%**
Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	125	75	**60%**
Juzgado Penal de Cañas.	774	701	**91%**
Juzgado Penal de Liberia.	1351	817	**60%**
Tribunal Penal de Liberia.	1126	861	**76%**

Despacho	Programadas	Realizadas	% de efectividad
Tribunal Penal de Cañas.	930	479	**52%**
Juzgado Contravencional de Cañas.	756	459	**61%**
Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.	495	289	**58%**
Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	959	409	**43%**
Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contravenciones del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.	1292	842	**65%**
Total	**11556**	**7281**	**63%**

Fuente: *Indicadores de gestión obtenido de la página del Subproceso de Estadística.*

Del cuadro anterior se evidencia que el Primer Circuito Judicial de Guanacaste programó un total de 11556 audiencias, que representa un promedio mensual de 1027 asuntos señalados, de los cuales se lograron realizar de manera efectiva 7281, que representa un promedio mensual de 647 asuntos, logrando un porcentaje de efectividad del 63% durante el periodo en estudio.

Se destaca que las oficinas que presentaron los resultados más altos en la efectividad de las audiencias corresponden a: Juzgado de Cobro de Liberia, Juzgado Penal de Cañas y Juzgado Contravencional de Abangares, con una efectividad superior al 80%.

Aunado a lo anterior, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional realizó el informe 312-CACMFJ-JEF-2021 en donde se detalla -entre otros aspectos- las principales causas de cancelación de audiencias por materia, el cual se adjunta dentro del apartado de anexos.

2.4-<u>Estructura de las Oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste incluidas en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos según la relación de puestos del Poder Judicial.</u>

El Primer Circuito Judicial de Guanacaste, tiene un total de 18 despachos u oficinas judiciales dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, las cuales corresponden al Ámbito Jurisdiccional. A continuación, se muestra la estructura por el Ámbito Jurisdiccional:

Cuadro 8
Estructura de las oficinas del Ámbito Jurisdiccional dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
según Relación de Puesto de la Dirección de Gestión Humana 2021

Ámbito Jurisdiccional															
Nombre del despacho u oficina del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	AUXILIAR DE	COORDINADOR	COORDINADOR	COORDINADOR	COORDINADOR	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4	JUEZ 5	TÉCNICO EN	TÉCNICO JUDICIAL	TÉCNICO JUDICIAL	TÉCNICO JUDICIAL	Total general	Total de vacantes
JUZGADO AGRARIO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	1		1					2					4		8	2
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO DE CAÑAS	1		1		1			2					3		8	
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE			1					3					6		10	
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ABANGARES		1				1						4			6	2
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BAGACES		1				1						4			6	
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CAÑAS	1	1				2					1	4			9	

Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Ámbito Jurisdiccional															
Nombre del despacho u oficina del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	AUXILIAR DE	COORDINADOR	COORDINADOR	COORDINADOR	COORDINADOR	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4	JUEZ 5	TÉCNICO EN	TÉCNICO JUDICIAL	TÉCNICO JUDICIAL	TÉCNICO JUDICIAL	Total general	Total de vacantes
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA CRUZ		1				1						3			5	2
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TILARAN		1				1					1	2			5	
JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMENTARIAS I CJ GUANACASTE		1				2						5			8	1
JUZGADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE		1					2					5	1		9	3
JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DOMESTICA DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE			1					2					5		8	1
JUZGADO DE FAMILIA, PENAL JUVENIL Y VIOLENCIA DOM. DE CAÑAS			1					2					2		5	1
JUZGADO PENAL DE CAÑAS			1					2			1		3		7	1

Ámbito Jurisdiccional															
Nombre del despacho u oficina del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	**AUXILIAR DE**	**COORDINADOR**	**COORDINADOR**	**COORDINADOR**	**COORDINADOR**	**JUEZ 1**	**JUEZ 2**	**JUEZ 3**	**JUEZ 4**	**JUEZ 5**	**TÉCNICO EN**	**TÉCNICO JUDICIAL**	**TÉCNICO JUDICIAL**	**TÉCNICO JUDICIAL**	**Total general**	**Total de vacantes**
JUZGADO PENAL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	1		1					3					3		8	2
TRIBUNAL COLEGIADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL I CIRCUITO JUD. GUANACASTE (LIBERIA)				1					3					3	7	3
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y TRABAJO GUANACASTE (SEDE LIBERIA)				1						3				2	6	1
TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE				1		1			10					10	22	7
TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE, SEDE CAÑAS				1					1					1	3	
Total general	**4**	**7**	**7**	**4**	**1**	**9**	**2**	**16**	**14**	**3**	**3**	**27**	**27**	**16**	**140**	**26**

Fuente: *Relación de Puestos del 2021, Dirección de Gestión Humana.*
Nota: *la información contenida puede variar de acuerdo con los movimientos internos.*

Como se desprende del cuadro anterior, el Ámbito Jurisdiccional en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste cuenta con un total de 140 plazas, de las cuales 26 se encuentran vacantes en el 2021. La mayor cantidad de plazas son de persona Técnica Judicial 1 y 2 con 27 personas por tipo, para

un total de 54 plazas, seguido de plazas de persona Técnica Judicial 3 con 16 plazas. Referente a las plazas de personas juzgadoras, se cuenta con un total de 44 plazas contienen las categorías de persona juzgadora 1, 2, 3, 4 y 5.

4. Resultados del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste

2.5-Estado general del Primer Circuito Judicial de Guanacaste conforme al Modelo de Análisis Integral de Circuitos Judiciales – MAIC.

El Análisis Integral de Circuitos Judiciales (MAIC) es una herramienta que permita identificar y priorizar de una forma práctica y clara los despachos y oficinas judiciales que presentan las áreas más críticas cada mes por medio de los resultados de los Indicadores De Gestión.

Este análisis permite identificar y clasificar a las oficinas y despachos del Circuito según el nivel de criticidad que presenten en sus diferentes áreas cada mes, basados en los resultados de la Matriz de Indicadores de Gestión y su alejamiento con relación al parámetro "estándar" que se establece en cada indicador.

El MAIC dentro de sus funcionalidades refleja alertas oportunas de la(s) área(s) que reflejan oportunidad de mejora y que requieren ser abordadas, esto, independientemente de la cantidad de áreas críticas que presente un despacho u oficina. El Modelo se basa en el nivel de alejamiento negativo que presente un resultado en la matriz de indicadores con relación al parámetro establecido (rango en el que debería mantenerse el resultado para considerarlo estándar), así se detecte una sola área crítica o muchas, esto contribuye con la visión global del Circuito Judicial por nivel de criticidad de áreas y además evita que se deje de lado alguna área con oportunidad de mejora detectada en el Circuito.

El análisis integral que se realiza de los resultados de la Matriz de Indicadores de Gestión de cada despacho u oficina permite ubicar a cada una de ellas en un estado general, que se identifica con una letra específica (A, B, C, D o E) donde la letra "A" califica al Despacho como excelente hasta la letra "E" como crítico con rendimiento de personal aceptable, se muestra el detalle en el siguiente cuadro:

Detalle de calificaciones y parámetros del Análisis Integral de Circuitos Judiciales (MAIC)

Definición Breve	Calif.	Cant. indic. en color rojo (oport. de mejora)	Alejamiento de rango establecido	Observaciones
Crítico, pero a menos el 80% del personal tienen rendimientos aceptables	**E**	De uno hasta su totalidad	**100% en adelante**	Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente un **100%** o más del rango establecido ***pero el rendimiento de al menos el 80% del personal se encuentra dentro del rango "estándar" o "muy bueno"*** se debe ubicar en esta categoría.
Crítico y mayoría del personal no alcanza cuotas de trabajo	**D**	De uno hasta su totalidad	**100% en adelante**	Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente un **100%** o más del rango establecido se debe ubicar en esta categoría.
Con oportunidades de mejora manejables	**C**	De uno hasta su totalidad	**50% a 99%**	Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente de un **50% a un 99%** del rango establecido se debe ubicar en esta categoría.
Bien	**B**	De uno hasta su totalidad	**De 11% a 49%**	Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente de un **11% a un 49%** del rango establecido se debe ubicar en esta categoría.
Excelente	**A**	Cero o bien de uno hasta su totalidad	**De 0% a 10%**	Si en la matriz se detecta que el indicador con mayor oportunidad de mejora se aleja negativamente máximo un **10%** del rango establecido, se debe ubicar en esta categoría.

Fuente: Subproceso de Evaluación.

Cada despacho y oficina es evaluado conforme a sus propios parámetros de medición definidos en la Matriz de Indicadores de Gestión

implementada.

La persona profesional de la Dirección de Planificación destacada en el Circuito Judicial todos los meses realiza el análisis respectivo de los resultados de los Indicadores De Gestión y asigna una calificación a las oficinas y despachos, de esta forma cuenta con una herramienta e insumo para identificar las oficinas que requieren colaboración inmediata, asimismo mantiene un seguimiento continuo que le permite identificar las oficinas que han mejorado su calificación o bien por el contrario han desmejorado su gestión en alguna área que se deba apoyar.

Se presenta el histórico de calificaciones obtenidas por cada oficina del Primer Circuito Judicial de Guanacaste conforme al MAIC de 2021:

Cuadro 9
Estado general de los Despachos y Oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
Basados en los Indicadores de Gestión. 2021

N° Oficina	Despacho u Oficina	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Juzgado Agrario de Liberia	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
2	Juzgado Civil y Laboral de Liberia	D	D	E	D	D	E	E	E	E	E	E	D
3	Juzgado Civil y Laboral de Cañas	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
4	Juzgado Contravencional de Abangares	D	E	D	D	D	D	D	E	D	E	E	E
5	Juzgado Contravencional de Bagaces	E	E	E	E	E	E	D	E	E	E	D	E
6	Juzgado Contravencional de La Cruz	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
7	Juzgado Contravencional de Tilarán	D	E	D	D	D	D	D	E	D	C	C	A
8	Juzgado de Cobro de Liberia	E	E	D	D	E	E	D	D	D	D	E	E
9	Tribunal de Apelaciones Civil y Laboral del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	D	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E

N° Oficina	Despacho u Oficina	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
10	Tribunal Colegiado Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	**D**	**D**	**B**	**B**	**D**	**B**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**
11	Juzgado Penal de Cañas	**D**	**E**	**C**	**A**	**E**	**B**	**E**	**C**	**E**	**A**	**B**	**C**
12	Juzgado Penal de Liberia	**E**	**D**	**D**	**E**	**E**	**E**	**D**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**
13	Tribunal Penal de Liberia	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**
14	Tribunal Penal de Cañas	**E**	**C**	**C**	**E**	**C**	**E**	**C**	**C**	**E**	**C**	**C**	**E**
15	Juzgado Contravencional de Cañas	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**B**	**E**	**E**	**C**
16	Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas	**E**	**E**	**E**	**D**	**D**	**D**	**D**	**A**	**C**	**D**	**A**	**B**
17	Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	**D**	**E**	**E**	**B**	**D**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**	**E**
18	Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**	**D**

Fuente: *Subproceso de Evaluación de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de enero a diciembre 2021.*

Del cuadro anterior se logra extraer que, durante el período de 2021, tres oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste estuvieron en al menos una ocasión durante el periodo en estudio en una clasificación excelente (A). Asimismo, se visualiza el avance de oficinas y despachos que se mantenían en calificaciones críticas y al finalizar el 2021 se posicionan en calificaciones de buena gestión como la A y B o con oportunidades de mejora manejables (C).

También, al finalizar el 2021 se presentaron despachos con altos niveles de criticidad que hizo que ocuparan calificaciones de riesgo como la D y E, las cuales serán detalladas más adelante cada una de las áreas críticas por oficina y las acciones de mejora.

Con el fin de conocer de manera global la cantidad de oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste que se encuentran en estado

excelente (A), bien (B), con oportunidad de mejora manejables (C), crítico (D) y crítico; pero con rendimiento de personal aceptable (E), y el comportamiento por oficina durante el periodo 2021, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Cantidad de despachos y oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
según su calificación obtenida en la matriz de Indicadores de Gestión.
(enero - diciembre 2021)

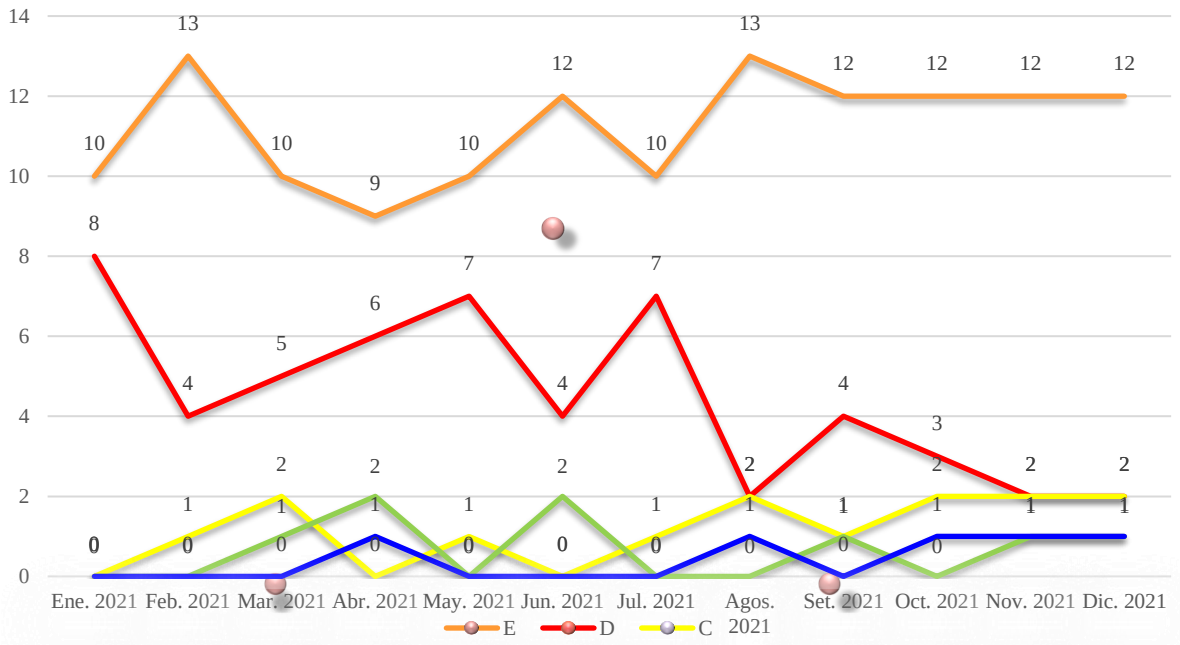

Fuente: *Subproceso de Evaluación de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de enero a diciembre 2021.*

Como se visualiza en el gráfico anterior, en enero 2021, el 44% de las oficinas se encontraban en estado crítico (D) y el 56% restante en estado crítico con rendimiento del personal aceptable (E). Al finalizar el periodo, en diciembre de 2021, se presenta una variación en el comportamiento de las oficinas, pasando a un 11% las oficinas se encontraban en estado crítico (D) y a un 67% las oficinas en estado crítico con rendimiento del personal aceptable (E). En el caso de los despachos a en clasificación D, el Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste es el despacho que lo largo del periodo ha permanecido en esta categoría, a pesar de encontrarse abordado por la reforma en materia de Pensiones Alimentarias y planes de trabajo realizados.

El comportamiento indicado anteriormente refleja una reducción del 33% en los despachos en categoría crítica (D) ya que cuatro oficinas cerraron el periodo en categorías excelente (A), buena (B) y con oportunidades de mejora manejables (C). Asimismo, se aprecia un aumento del 11% en los despachos en estado crítico con rendimiento del personal aceptable (E).

2.6-Grado de criticidad de los despachos y su evolución

2.1.1. Despachos que se encuentran con un muy buen desempeño en el cumplimiento de los indicadores al finalizar el 2021.

A continuación, se detallan las principales oficinas o despachos que tiene un muy buen desempeño producto del análisis de los Indicadores de Gestión del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Figura 1
Detalle de los despachos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste que obtuvieron calificación "A" y "B"
Al finalizar diciembre 2021

Fuente: *Subproceso de Evaluación de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de enero a diciembre 2021.*

Como se visualiza en la figura anterior, al finalizar el período 2021, el Primer Circuito Judicial de Guanacaste contó con dos oficinas que obtuvieron calificación "A" y "B", lo que representa el 11% de la totalidad de oficinas y despachos que se encuentran dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos.

En este punto se destaca que el Juzgado Contravencional de Tilarán, pasó de una clasificación crítica (D) en enero 2021 y cierra el periodo en clasificación excelente (A). Misma situación sucede con el Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas, el cual inicia el periodo en clasificación (E) crítico con rendimiento del personal aceptable y finaliza el periodo en clasificación buena (B). Se destaca que este juzgado a lo largo del periodo ostentó en dos ocasiones la clasificación excelente (A).

2.1.2. Despachos que se encuentran con oportunidades de mejora manejables al finalizar el 2021

A continuación, se detallan las principales oficinas que cuentan con oportunidades de mejora manejables producto del análisis de los Indicadores de Gestión del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Figura 2
Detalle de los despachos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste que obtuvieron calificación "C"
Al finalizar diciembre 2021

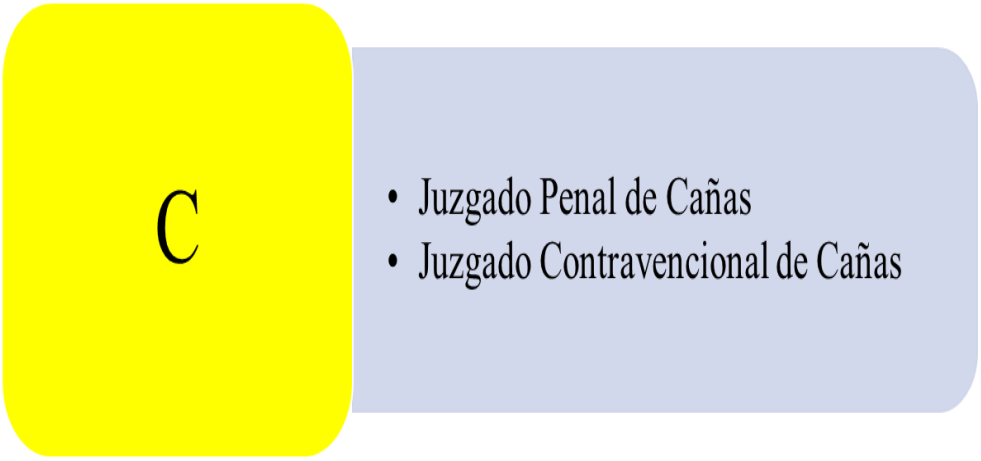

Fuente: *Subproceso de Evaluación de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de enero a diciembre 2021.*

Como se visualiza en la figura dos, al finalizar el periodo de análisis, el del Primer Circuito Judicial de Guanacaste registró dos oficinas con oportunidades de mejora manejables, a continuación, se presenta el detalle de las oportunidades de mejora de cada oficina y su porcentaje de alejamiento respecto al parámetro establecido en la matriz de Indicadores de Gestión:

- **Juzgado Penal de Cañas:**

Antigüedad de solicitudes (etapa preparatoria) en trámite desde su ingreso al juzgado (días): 115 días, alejamiento 92%.

- **Juzgado Contravencional de Cañas:**

Plazo de resolución de apremios: 3 días, alejamiento 50%.

De ambos despachos, los indicadores se abordaron mediante planes remediales establecidos por las mismas oficinas.

2.1.3. Despachos que se encuentran en estado crítico y estado crítico, pero con rendimiento aceptable al finalizar el 2021

De seguido, se muestra a continuación los despachos judiciales del Primer Circuito Judicial de Guanacaste que al finalizar el año 2021 obtuvieron calificación "D" (crítico):

Figura 3
Detalle de los despachos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste que obtuvieron calificación "D" (crítico)
Al finalizar diciembre 2021

Fuente: *Subproceso de Evaluación de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de enero a diciembre 2021.*

Como se visualiza en la figura dos, al finalizar el periodo de análisis, el del Primer Circuito Judicial de Guanacaste registró dos oficinas con oportunidades de mejora manejables, a continuación, se presenta el

detalle de las oportunidades de mejora de cada oficina y su porcentaje de alejamiento respecto al parámetro establecido en la matriz de Indicadores de Gestión:

- **Juzgado Civil y Laboral de Liberia:**

Plazo de espera para dictado de sentencia (días): 252 días, alejamiento 460%.

Plazo para resolver escritos: 115 días, alejamiento 667%.

Cantidad de Escritos pendientes de resolver: 1044 escritos, alejamiento 490%.

Cantidad de expedientes pendientes de fallo: 98 expedientes, alejamiento 104%.

- **Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste:**

Plazo para resolver Demandas nuevas: 133 días, alejamiento 1800%.

Plazo de espera de dictado de sentencia (general): 924 días, alejamiento 6500%.

Cantidad de expedientes pendientes de fallo: 188 expedientes, alejamiento 755%.

Plazo de resolución de apremios: 60 días, alejamiento 2900%.

Plazo de fijación de provisionales: 60 días, alejamiento 4333%.

De ambos despachos, los indicadores se abordaron y se mantienen brindando colaboración mediante planes remediales establecidos por las oficinas y planes de trabajo realizados en conjunto entre la Dirección de Planificación, mediante la persona profesional del Modelo de Sostenibilidad de Proyectos destacada en este Circuito y la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Aunado a lo anterior, se debe destacar que el Juzgado Civil y Laboral de Liberia, durante el periodo 2021 estuvo en estado crítico, pero con rendimiento aceptable (E) durante siete meses.

A continuación, se presentan los despachos estado crítico, pero con rendimiento aceptable que finalizaron el periodo 2021.

Figura 4
Detalle de oficinas y despachos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste que obtuvieron calificación "E" (Críticos, pero el personal cumple cuotas de trabajo)
Al finalizar diciembre 2021

Fuente: *Subproceso de Evaluación de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de enero a diciembre 2021.*

De la figuran anterior, se destaca que los despachos mostrados en categoría "E" se mantienen en un estado crítico, pero se diferencian de los despachos en categoría "D" (Críticos), porque al menos el 80% de personal cumple con las cuotas de trabajo establecidas en las matrices de Indicadores de Gestión. En este punto se destacan los Juzgados Agrario, Civil y Laboral de Cañas, Contravencional de La Cruz, Tribunal de Apelaciones Civil y Laboral y Tribunal Penal de Cañas han mantenido durante todo el periodo 2021.

2.7-<u>Acciones derivadas de los hallazgos detectados por medio del Análisis Integral del Circuito (MAIC)</u>

Análisis integral de los resultados de los Indicadores de Gestión

El análisis integral de las oficinas en estudio se efectuó durante el período comprendido de 2021.

Así las cosas, en el archivo adjunto se detallan los resultados obtenidos, donde se puntualizan los siguientes elementos:

- Seguimiento por el Subproceso de Evaluación y Subproceso de Modernización Institucional de los despachos y oficinas que integran el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos.
- Cumplimiento por parte de las oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste con relación a la operativa del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos.
- Estado general del Primer Circuito Judicial de Guanacaste conforme al Modelo de Análisis de Indicadores de Circuito (MAIC).
- Grado de criticidad de los despachos y su evolución durante el 2021 conforme al MAIC.
- Despachos que se encuentran con un muy buen desempeño en el cumplimiento de los indicadores de gestión.
- Despachos que se encuentran con oportunidades de mejora manejables.
- Despachos que se encuentran en estado crítico y estado crítico, pero con rendimiento aceptable.
- Planes de trabajo y seguimientos realizados en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste.
- Acciones derivadas de los hallazgos detectados en los resultados del MAIC del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.
- Presentaciones realizadas al Consejo de Administración de Liberia.

Cuadro 10

Presentaciones realizadas por parte de la persona profesional de la Dirección de Planificación al Consejo de Administración de Liberia de enero a diciembre 2021

Mes	Presentación	Mes	Presentación
Enero	No se efectuó sesión por parte del Consejo de Administración de Liberia.	Julio	7. Sesión 07-2021 Indica. Mayo 2021 Co
Febrero	2. Presentación de indicadores noviembr	Agosto	8.Sesión 08-2021 Indica. Junio 2021 Coı

Marzo	3. Sesión 02-2021 Indica. Ene 2021 Cons	Septiembre	9. Sesión 09-2021 Indica. Julio 2021 Con
Abril	4. Sesión 03-2021 Indica. Feb 2021 Cons	Octubre	10. Sesión 10-2021 Indica. Agosto 2021 C
Mayo	5. Sesión 04-2021 Indica. Marzo 2021 Cc	Noviembre	11Sesión 11-2021 Indica. Agosto 2021 C
Junio	6. Sesión 05-2021 Indica. Abril 2021 Cor	Diciembre	12. Sesión 12-2021 Indica. Octubre 2021 (

Como parte de las recomendaciones emitidas tanto al Consejo de Administración como la Administración Regional y en caso de tomar la decisión de que la Dirección de Planificación realice un estudio a una oficina o despacho del Circuito, el Consejo de Administración deberá seguir los lineamientos establecidos en el formulario de solicitud de estudio de la Dirección de Planificación, comunicado en la circular 9-2018, y reiterada en la circular 161-2022 (Ver anexo dos).

Cuadro 11
Seguimiento de recomendaciones realizadas por parte de la persona profesional de la Dirección de Planificación al Consejo de Administración de Liberia, 2021

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
Enero	Juzgado Agrario: Dar trámite a 15 expedientes: 12-000170-0387-AG, 20-000110-0387-AG, 18-000115-0387-AG, 19-000023-0387-AG, 18-000128-0387-AG, 19-000174-0387-AG, 19-000142-0387-AG, 20-000145-0387-AG, 20-000145-0387-AG, 20-000031-0387-AG, 20-000021-0387, 20-000021-0387-AG, 15-000082-0387-AG y 20-000009-0387-AG. Juzgado Civil y Trabajo de Liberia: Se acuerda la asistencia de dos días por semana del personal en			Cumplido

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	el despacho. El Coordinadora Judicial se presentará a resolver y ordenar asuntos físicos que sean concordantes con el EV. Se dará trámite a 10 expedientes en materia laboral donde su resolución es homóloga para la reducción del plazo en esta materia (pendiente definir el número de expedientes). Valorar la asistencia de una persona supernumeraria en la manifestación para el trámite de escritos diarios de la persona técnica judicial de planta. Juzgado Penal de Liberia: Depuración de buzones de personas técnicas judiciales con el señalamiento de 208 expedientes, corrección de estados de 13 expedientes y 74 expedientes pendientes de trámite en el buzón de la persona juzgadora número dos Dictado de sentencia: Disponer de una persona juzgadora supernumeraria y una persona técnica judicial supernumeraria para el dictado de sentencia en los Juzgados Contravencionales y Tribunal de Apelaciones, por un periodo de una semana por despacho, para aquellos expedientes de Tránsito y materia Laboral, de acuerdo al listado de expedientes que sean identificados por despacho dentro del Escritorio Virtual: Juzgado Contravencional de Abangares: TR 99 días (Parámetro a mejorar TR 21 días) Juzgado Contravencional de La Cruz: LA 66 días (Parámetro a mejorar: LA 21 días) Tribunal de Apelaciones Civil y Trabajo: LA: 97 días CI 85 (Parámetro a mejorar: 30 días)			
Marzo	Instar a las oficinas y/o despachos jurisdiccionales que se asigne recurso de personas Juezas o técnicos supernumerarios en atención de Planes Remediales establecidos con criterio técnico por parte de la Administración Regional o la Dirección de Planificación cumplir con las cuotas de trabajo y plazos establecidos; con el objetivo, de optimizar los recursos a nivel institucional.	02-2021	Aprobado	Sin aplicar
Mayo	Instar a las oficinas y/o despachos jurisdiccionales a los que se asigne recurso de personas Juezas o técnicos supernumerarios para la atención de Planes de Trabajo establecidos con criterio técnico			Cumplido

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	por parte de la Administración Regional o la Dirección de Planificación a cumplir con las cuotas de trabajo y plazos establecidos, con el objetivo, de optimizar los recursos a nivel institucional. Enviar al Juzgado Penal de Liberia la solicitud de realizar extensiva la convocatoria de la reunión mensual del Equipo de Mejora para el análisis de los indicadores de gestión y el establecimiento de planes remediales para mejorar la gestión del despacho en función del servicio a la persona usuaria.			
Junio	Instar a las oficinas y/o despachos jurisdiccionales a los que se asigne recurso de personas Juezas o técnicos supernumerarios para la atención de Planes de Trabajo establecidos con criterio técnico por parte de la Administración Regional o la Dirección de Planificación a cumplir con las cuotas de trabajo y plazos establecidos, con el objetivo, de optimizar los recursos a nivel institucional. Incentivar a los despachos en la participación del programa de Buenas Prácticas de la Dirección de Planificación.	06-2021	Aprobado	Sin aplicar
Septiembre	Brindar seguimiento al Juzgado Penal de Liberia, en cuanto a la intervención de Inspección Judicial y Ambiente Laboral por causas administrativas, a las cuales la Dirección de Planificación dio respuesta mediante los oficios 1437-TR-2021 y 1287-TR-2021 respectivamente. Por parte del Juzgado Penal de Liberia no se ha recibido convocatoria para la participación de las reuniones mensuales de Equipo de Mejora. Se debe recalcar que por parte del Consejo de Administración se remitió el oficio 04-CAL-2021 donde se le hace la indicación a la jefatura del despacho.	07-2021	Aprobado	Cumplido
Agosto	Brindar seguimiento a las acciones implementadas por parte de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste para garantizar la continuidad de los servicios en las oficinas y despachos judiciales durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.	08-2021	Aprobado	Sin aplicar

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	Reiterar a los despachos y oficinas judiciales sobre las responsabilidades para garantizar la operatividad del Modelo de Sostenibilidad en cuanto a los tiempos de entrega de los documentos.			
Setiembre	Brindar seguimiento a los despachos y oficinas judiciales para garantizar la correcta información contenida dentro de los Indicadores de Gestión para las labores del Modelo de Sostenibilidad realizadas por el Coordinador Jurisdiccional en apego a la circular externa 07-2021 en cuanto al envío y depuración de los documentos a la Dirección de Planificación.			Sin aplicar
Octubre	Brindar seguimiento al Juzgado Penal de Liberia, en virtud de los movimientos generados a lo interno del despacho según el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión 82-2021 del pasado 21 de setiembre del 2021 y seguimiento a lo solicitado en acuerdo 88-2021 del 12 de octubre del 2021 que indica textualmente: *"..2) Solicitar a la licenciada Seidy Jiménez Bermúdez, Administradora Regional de Liberia, que proceda a designar una plaza de técnica supernumeraria en el Juzgado Penal de esa localidad, por el término de un mes, para que preste colaboración en las funciones que disponga la Jueza Coordinadora de ese despacho judicial. 3) Solicitar a la Oficina de Control Interno y a la Dirección de Planificación, que brinden el acompañamiento presencial que sea necesario al Juzgado Penal de Liberia, a efectos de velar por el efectivo funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las propuestas de mejora y plan de trabajo establecidas por la Dirección de Planificación, en el marco de la implementación del Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal; ello, con el fin de mejorar el servicio público y minimizar los riesgos detectados en los informes técnicos rendidos con anterioridad. En cumplimiento de lo anterior, se deberá brindar un informe bimensual ante este*			Cumplido

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	Consejo con los resultados del acompañamiento brindado, hasta que se logre establecer una adecuada organización y funcionamiento del despacho...”			
Noviembre	Establecer un Equipo de Trabajo para el manejo coordinado de la Agenda entre el personal profesiones del Tribunal de Penal de Liberia, Cañas, Flagrancia, Defensa Pública y Ministerio Público.			Sin aplicar
Diciembre	Que el Consejo de Administración solicite al Juzgado de Cobro de Liberia, los procesos realizados a la plaza de Técnico Judicial 1 ya que, al mes de octubre 2021, este recurso brindó un 29.38% de rendimiento. Que el Consejo de Administración solicite a los despachos donde se brinda colaboración con recurso técnico supernumerario, la realimentación conforme al desempeño de este recurso. Lo anterior permitirá oportunidades de mejora aplicables de ser necesario con cada recurso. Lo anterior con el objetivo de optimizar el desempeño de cada persona en las distintas oficinas que se brinda la colaboración. Que el Consejo de Administración incluya dentro de las Actas del Consejo de Administración, las recomendaciones emitidas por el profesional de la Dirección de Planificación en cada sesión que este Consejo realice. Lo anterior con el fin de brindar seguimiento mensual y garantizar el cumplimiento de acuerdos. Que el Consejo de Administración elabore una circular con la propuesta que los despachos emitan			Sin aplicar

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	durante la segunda semana de cada mes, la información de correspondiente a los indicadores de gestión, como plan piloto para efectuar el análisis de indicadores y hacer las presentaciones mensuales al Consejo de Administración con los indicadores del mes anterior para el año 2022			

Fuente: *Subproceso de Evaluación.*
Nota: *Las recomendaciones descritas en el cuadro anterior fueron presentadas al Consejo de Administración de Liberia. Las recomendaciones que no cuentan con número de acta obedecen a que no se encuentran contenidas dentro las actas visibles en la página web.*

Como se muestra en el cuadro 11, del total de diez recomendaciones realizas al Consejo de Administración del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, solamente dos de las recomendaciones se implementaron, lo que representa un 20% de cumplimiento, las restantes ocho recomendaciones se encuentran pendiente de aplicar.

Es importante considerar que todo este proceso de seguimiento, acciones y logro de objetivos por parte de cada oficina judicial se relaciona de forma transversal con la ética de cada individuo que integra los equipos de trabajo, tal y como lo establece la Política Axiológica de la Institución, la cual indica textualmente:

"Política Axiológica (PA), instrumento que responde a un mandato de la Ley de Control Interno y su manual que instauran a nivel de las organizaciones que la jerarquía y las personas titulares subordinadas deberán impulsar el fortalecimiento de la ética.".

Asimismo, indica:

"Como parte de este proceso, se establece la elaboración de políticas para evaluar, actualizar y renovar el compromiso asumido por el PJ, las cuales incidirán en el quehacer institucional promoviendo en el personal judicial, prácticas debidas y correctas en la consecución de sus labores cotidianas, con un impacto positivo en la calidad del servicio que brindamos a las personas que habitan el país.".

Producto del seguimiento constante donde se determina la buena gestión u oportunidades de mejora que presenta cada oficina del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, se refleja de forma transversal el

cumplimiento de los valores compartidos destacados en la Política Axiológica del Poder Judicial por parte del personal, los cuales son, compromiso, iniciativa, responsabilidad, excelencia, integridad y honradez, que se pueden reflejar en los despachos categorizados como A y B del Modelo de Análisis Integral de Circuito Judicial y en todas las demás oficinas que, aunque no logren estar al día por sus altas cargas labores, cumplen con sus cuotas de trabajo, implementan planes remediales a lo interno para mejorar mes a mes y cumplen con la operativa del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos correctamente.

5. Cumplimiento por parte de las oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste con relación a la operativa del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad

Como parte de los requerimientos establecidos para los despachos y oficinas que se encuentran dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, se establece el cumplimiento mensual en la entrega de la matriz de Indicadores de Gestión, la minuta de la reunión del Equipo de Mejora y la plantilla con el detalle de los planes remediales establecidos por cada oficina judicial.

Cuadro 12
Cumplimiento de los requerimientos básicos del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos por parte de los despachos judiciales durante el 2021

MES	DESPACHO QUE NO ENVIARON EN TIEMPO
ENERO	Juzgado Contravencional de Abangares. Juzgado Agrario de Liberia. Juzgado Civil y Laboral de Liberia. Juzgado Penal de Cañas. Tribunal Penal de Cañas. Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias de Liberia.
FEBRERO	Juzgado Contravencional de Abangares. Juzgado Contravencional de La Cruz. Tribunal Colegiado Civil de Liberia. Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias de Liberia. Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.

MARZO	Juzgado Contravencional de La Cruz. Tribunal Colegiado Civil de Liberia. Tribunal Penal de Cañas.
ABRIL	Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias de Liberia. Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.
MAYO	Juzgado Contravencional de Bagaces. Juzgado Civil y Laboral de Liberia. Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias de Liberia.
JUNIO	Juzgado Penal de Liberia.
JULIO	Juzgado Penal de Liberia Tribunal Penal de Cañas.
AGOSTO	Juzgado Agrario de Liberia.
SETIEMBRE	Juzgado Penal de Liberia. Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.
OCTUBRE	Juzgado Contravencional de La Cruz. Juzgado Penal Liberia de Liberia. Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.
NOVIEMBRE	Juzgado Contravencional de Abangares. Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias de Liberia.
DICIEMBRE	Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas.

Fuente: *Información suministrada por la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste mediante correo electrónico del 28 de marzo de 2022.*

De la información contenida en la tabla anterior, se destaca que los meses de junio y agosto es en donde se presenta la menor incidencia de despachos que no envían en tiempo los documentos requeridos en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, en ambos meses solo una oficina presenta el envío tardío.

En el caso de los meses de enero y febrero es donde se muestra la mayor cantidad de despachos que envían fuera del plazo establecido (tercera semana de cada mes) los documentos solicitados; en cada mes con seis y cinco oficinas respectivamente.

6. Planes de trabajo y seguimientos realizados en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste

Como parte de las labores que se realizan dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, se establecen planes de trabajo, en donde se utilizan criterios técnicos para la programación del trabajo, basados en el análisis de las áreas críticas detectadas en las diferentes oficinas y despachos conforme a los resultados de los Indicadores de Gestión y resultados del Modelo de Análisis Integral de Circuitos Judiciales MAIC y reuniones con la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, a partir de las cuales se propone la ejecución de planes de trabajo emergentes para mejorar la gestión de las oficinas y también la definición de la cantidad de recurso, el plazo y las cuotas de trabajo esperadas. A continuación, se presentan los diferentes planes de trabajos realizados en el del Primer Circuito Judicial de Guanacaste:

- **Juzgado Civil y Laboral de Cañas:** se colaboró con la asignación de recurso juzgador supernumerario para el fallo de expedientes en materia Civil, con más de 100 días de atraso. El plan fue cumplido al 100%.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
2	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Dictado de sentencia o fallo

- **Juzgado Civil y Laboral de Liberia:** Se brindó colaboración con recurso juzgador supernumerario para el fallo en materia Civil y el personal juzgador de planta brindara fallo a los expedientes en materia Laboral más antiguos. Este plan tuvo un cumplimiento del 81%.

Asimismo, se brindó colaboración con recurso técnico supernumerario para trámite de expedientes y atención de personas usuarias en manifestación, para que el personal de planta se abocara al trámite de escritos más antiguos en materia Civil y Laboral. Los planes obtuvieron un cumplimiento del 72%.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
3	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	2 Dictado de sentencia o fallo 1 Manifestación-Trámite

- **Juzgado Contravencional de Abangares:** Se brinda colaboración con recurso juzgador supernumerario para el fallo de expedientes en materia de Pensiones Alimentarias. Este plan tuvo un 18% de cumplimiento en virtud de asignaciones realizadas por la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste en la atención de sustituciones en otras oficinas.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
1	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Dictado de sentencia o fallo

- **Juzgado Contravencional de Bagaces:** Se brinda colaboración con recurso juzgador supernumerario para el fallo de expedientes en materia de Pensiones Alimentarias. Los planes obtuvieron un 62% de cumplimiento.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
2	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Dictado de sentencia o fallo

- **Juzgado Contravencional de La Cruz:** Se brinda colaboración con recurso juzgador supernumerario para el fallo de expedientes en materia de Pensiones Alimentarias. El plan obtuvo un 74% de cumplimiento.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
1	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Dictado de sentencia o fallo

- **Juzgado Contravencional de Tilarán:** Se brinda colaboración con recurso juzgador supernumerario para el fallo de expedientes en materia de Pensiones Alimentarias. El plan obtuvo un 25% de cumplimiento.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
1	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Dictado de sentencia o fallo

- **Juzgado de Pensiones y Contravenciones del Primer Circuito Judicial de Guanacaste:** el plan de trabajo implementado se encaminó en la disminución del plazo y cantidad de expedientes pendientes de dictar sentencia en II Instancia de Pensiones Alimentarias con personal supernumerario, logrando una baja en el plazo del 88% y en la cantidad del 74% en el mes de setiembre.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
3	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	2 Dictado de sentencia o fallo 1 Trámite

- **Juzgado de Cobro del primer Circuito Judicial de Guanacaste**: Se brindó la colaboración con recurso juzgador y técnico judicial supernumerario para el fallo en demandas nuevas y escritos. El plan tuvo efectuado en el mes de setiembre a octubre tuvo un 32% de cumplimiento. En el caso del segundo plan desarrollado en el mes de noviembre, obtuvo un cumplimiento del 100%.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
2	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	1 Dictado de sentencia o fallo 1 Trámite

- **Juzgado de Ejecución de la Pena de Liberia:** Se elaboró un plan de trabajo con recurso técnico judicial supernumerario para la colaboración en el trámite, ya que esta oficina no cuenta con figura de Coordinador Judicial y la plaza de técnico judicial se encuentra asumiendo por recargo

esta función. Este plan tuvo un cumplimiento del 25% en virtud de asignaciones realizadas por la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste en la atención de sustituciones en otras oficinas. Asimismo, se destaca que esta oficina no se encuentra aún incluida dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
1	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Actualización de sistemas

- **Juzgado Penal de Liberia:** Se colaboró con personal técnico judicial supernumerario para la atención de la manifestación según acuerdo del Consejo Superior 88-2021 del 12 de octubre del 202. Asimismo, se les brindó colaboración para el trámite de desestimaciones y sobreseimientos pendientes en el despacho. Estos planes obtuvieron un 100% de cumplimiento.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
2	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	1 Actualización de sistemas 1 Manifestación

- **Tribunal de Flagrancia de Liberia:** Se estableció un plan de trabajo con recurso técnico supernumerario para colaboración a los técnicos judiciales de planta en la actualización de expedientes que se encontraban rezagados. El cumplimiento del plan fue de 75%.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
1	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Actualización de sistemas

- **Tribunal Penal de Liberia:** para este Tribunal se brindó colaboración con recurso supernumerario para la manifestación para que el titular del puesto realizara labores de remesado. Se obtuvo un cumplimiento del 75%.

Cantidad de planes de trabajo	Tipo de plan de trabajo o remedial	Tipo de Plan de Trabajo
1	Plan de trabajo (recurso supernumerario)	Manifestación

A continuación, se presenta el resumen de los planes de trabajo realizados en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste:

Cuadro 13
Planes remediales realizado en el Primer Circuito Judicial de Guanacaste, 2021

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
1895-PLA-EV-TR-2021	Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Dictado de Sentencia o Fallo	Civil y Trabajo		Fallo de expedientes y dictado de sentencia en materia Civil y Laboral (0.33 sentencias diarios (7 sentencias (2 civiles y 5 laborales))	23/08/2021	22/10/2021	Sí
	Juzgado Contravencional de Abangares	Dictado de Sentencia o Fallo	Pensiones Alimentarias		Fallo en materia Pensiones Alimentarias (0.81 asuntos diarios (17 sentencias mensuales)	23/08/2021	09/09/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
					)			
	Juzgado Contravencional de Bagaces	Dictado de Sentencia o Fallo	Pensiones Alimentarias		Fallo en materia Pensiones Alimentarias (0.81 asuntos diarios (17 sentencias mensuales))	23/08/2021	09/09/2021	Sí
	Tribunal Penal de Liberia	Manifestación	Penal		Atención de manifestación para ejecución de remesado por parte de la titular del puesto.	23/08/2021	09/09/2021	Sí
	Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial Guanacaste	Dictado de Sentencias - Firma de Proveído	Cobro		Fallo, trámite de escritos y demandas nuevas: 20 asuntos diarios: (15 escritos (Monitorios) y 5 demandas nuevas) //20 asuntos diarios	30/08/2021	30/10/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
					pasados por la persona técnica judicial supernumeraria + 0.28 expedientes de fallo (6 expedientes al mes).			
	Juzgado Contravencional y Pensiones de Liberia	Trámite	Mixto	PA y FC	Trámite de escritos: 15 asuntos diarios.	06/09/2021	29/10/2021	Sí
	Juzgado Contravencional de La Cruz	Dictado de Sentencia o Fallo	Pensiones Alimentarias		Fallo en materia Pensiones Alimentarias (0.81 asuntos diarios (17 sentencias mensuales))	13/09/2021	01/10/2021	Sí
	Juzgado Contravencional y Pensiones de Liberia	Dictado de Sentencia o Fallo	Pensiones Alimentarias		Fallo en materia Pensiones Alimentarias (0.81 asuntos diarios (17 sentencias mensuales)	13/09/2021	29/10/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
					)			
	Juzgado Contravencional de Tilarán	Dictado de Sentencia o Fallo	Pensiones Alimentarias		Fallo en materia Pensiones Alimentarias (0.81 asuntos diarios (17 sentencias mensuales))	04/10/2021	22/10/2021	Sí
2416-PLA-EV-TR-2021	Juzgado Contravencional de Bagaces	Dictado de Sentencia o Fallo	Pensiones Alimentarias		Fallo en materia Pensiones Alimentarias (0.81 asuntos diarios (17 sentencias mensuales))	01/11/2021	12/11/2021	Sí
	Juzgado de Cobro del Primer Circuito Judicial Guanacaste	Trámite	Cobro		Fallo, trámite de escritos y demandas nuevas: 23 asuntos diarios: (9 monitorios nuevos +7 liquidaciones +7 escritos nuevos)//23 asuntos diarios	01/11/2021	17/12/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
					pasados por la persona técnica judicial supernumeraria + 0.60 expedientes de fallo (12 expedientes al mes) .			
	Juzgado de Ejecución de la Pena de Liberia	Actualización de Sistemas (Cosevi, SDJ, Agenda Cronos, Ev y Otros)	Ejecución de la Pena		Apertura expedientes nuevos. Registro de cumplimientos. Actualización órdenes de captura de quebrantos de pena. Confeccionar prevenciones a Oficinas Penitenciarias. Resoluciones varias. Resoluciones interlocuto	01/11/2021	17/12/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
					rias.(30 asuntos diarios (10 Apertura expedientes nuevos + 5 Registro de cumplimientos + 5 Actualización órdenes de captura de quebrantos de pena + 10 Confeccionar prevenciones a Oficinas Penitenciarias)//5 asuntos diarios (3 resoluciones varias + 2 resoluciones interlocutorias))			
	Juzgado Penal de Liberia	Manifestación	Penal		Manifestación (Acuerdo del	01/11/2021	17/12/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
					Consejo Superior 88-2021 del 12 de octubre del 2021)			
	Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Dictado de Sentencia o Fallo	Civil		Fallo de expedientes en materia Civil.(0.67 sentencias diarios (7 sentencias en 10 días))	13/11/2021	26/11/2021	Sí
	Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Dictado de Sentencia o Fallo	Civil		Fallo de expedientes en materia Civil.(0.67 sentencias diarios (7 sentencias en 10 días))	27/11/2021	17/12/2021	Sí
802-PLA-EV-TR-2021	Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Dictado de Sentencia o Fallo	Civil		Trámite de 8 expedientes en materia Civil pedientes de trámite y jueces de planta el trámite de	05/05/2021	11/05/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
					8 expedientes en materia laboral. Ambas materias expedientes con más de 100 días.			
	Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Manifestación-Trámite	Civil y Trabajo		Atención de manifestación y trámite de escritos	04/05/2021	21/05/2021	Sí
	Juzgado Contravencional y Pensiones de Liberia	Dictado de Sentencia o Fallo	Mixto	PA y FC	Tramite de beneficios, modificaciones en materia PA y medidas cautelares en FC	04/05/2021	31/05/2021	Sí
	Juzgado Penal de Liberia	Actualización de Sistemas (Cosevi, SDJ, Agenda Cronos, Ev y Otros)	Penal		Trámite de desestimaciones y sobreseimientos	11/05/2021	01/06/2021	Sí
	Tribunal de Flagranci	Actualización de Sistemas	Flagrancia		Colaboración a técnicos	04/05/2021	11/06/2021	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
	a Liberia	(Cosevi, SDJ, Agenda Cronos, Ev y Otros)			judiciales que asisten a juicios para labores de actualización de expedientes en 2 fases.			
2932-PLA-EV-TR-2021	Juzgado Contravencional de Abangares	Dictado de Sentencia o Fallo	Mixto	Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica.	8 asuntos diarios (5 asuntos en Pensiones Alimentarias y 3 asuntos en Violencia Doméstica)	03/01/2022	15/01/2022	Sí
	Juzgado Contravencional y Pensiones de Liberia	Dictado de Sentencia o Fallo	Pensiones Alimentarias		8 asuntos diarios	17/01/2022	04/02/2022	Sí
	Juzgado Civil y Laboral de Liberia	Dictado de Sentencia o Fallo	Civil		0.67 sentencias diarios (7 sentencias en 10 días)	07/02/2022	19/02/2022	Sí
	Juzgado Contravencional de Bagaces	Dictado de Sentencia o Fallo	Mixto	Pensiones Alimentarias y Violencia Domést	8 asuntos diarios (5 asuntos en Pensiones Alimentarias y 3 asuntos en	03/01/2022	15/01/2022	Sí

Número de TR	Nombre de oficina	Tipo de Plan de Trabajo y/o Remedial	Materia	Detalle de Materias (Planes Mixtos)	Descripción breve del plan de trabajo	Fecha Inicio Plan	Fecha fin del plan	¿Con personal supernumerario? (Si/No)
				ica.	Violencia Doméstica)			
	Juzgado Contravencional de La Cruz	Dictado de Sentencia o Fallo	Mixto	Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica.	8 asuntos diarios (5 asuntos en Pensiones Alimentarias y 3 asuntos en Violencia Doméstica)	17/01/2022	29/01/2022	Sí
	Juzgado de Ejecución de la Pena de Liberia	Dictado de Sentencia o Fallo	Penal		5 asuntos diarios (3 resoluciones varias + 2 resoluciones interlocutorias)	31/01/2022	19/02/2022	Sí
	Juzgado Civil y Laboral de Cañas	Dictado de Sentencia o Fallo	Civil		0.67 sentencias diarios (7 sentencias en 10 días)	21/02/2022	28/02/2022	Sí

Fuente: *Subproceso de Evaluación.*

Para el 2021 se realizaron un total de 20 planes de trabajo para las diferentes oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, los cuales se desarrollaron con recurso supernumerario a cargo de la Administración Regional de ese Circuito.

A continuación, se muestra la cantidad de planes de trabajo por tipo de plan:

Gráfico 2
Tipo de plan de trabajo

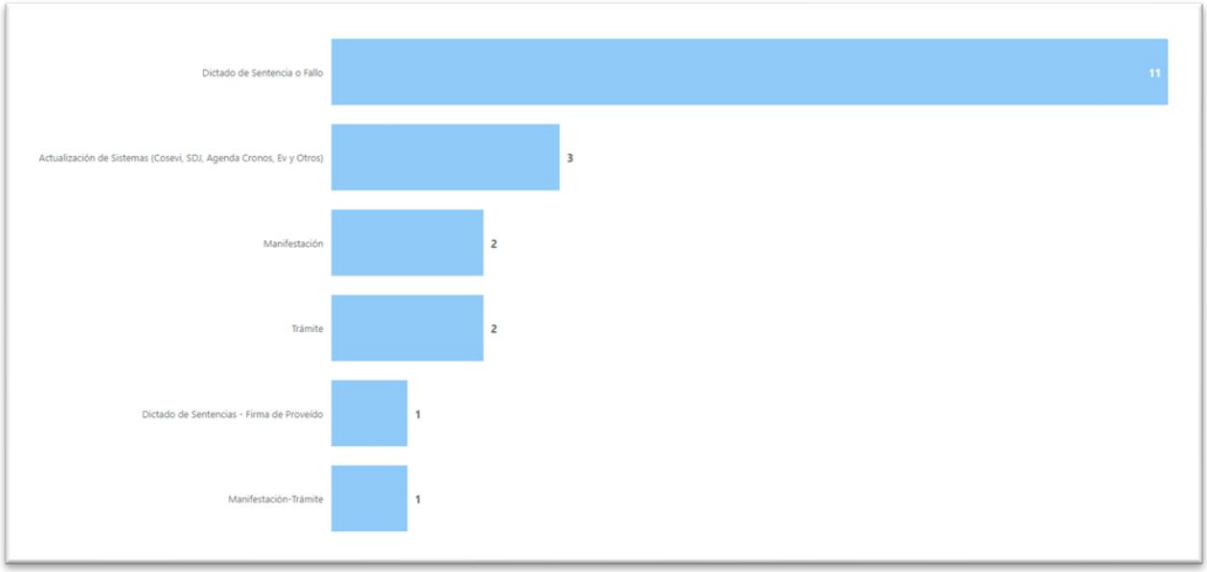

Fuente: *Página de la Dirección de Planificación, Subproceso de Evaluación, Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad, Reporte de Planes de Trabajo*

El 55% de los planes de trabajo propuesto se enfocaron principalmente en el dictado de sentencias o fallo, seguido de la actualización de sistemas con un 15%. En cuanto a los planes de trabajo de atención de la manifestación únicamente y el trámite de escritorio representan un 10% cada uno, por último, los planes para el firmado de proveído y trámite representan cada uno el 5% del total de los planes efectuados en el periodo.

A continuación, se muestra la cantidad de planes de trabajo realizados por oficina:

Gráfico 3
Cantidad de planes de trabajo por oficina

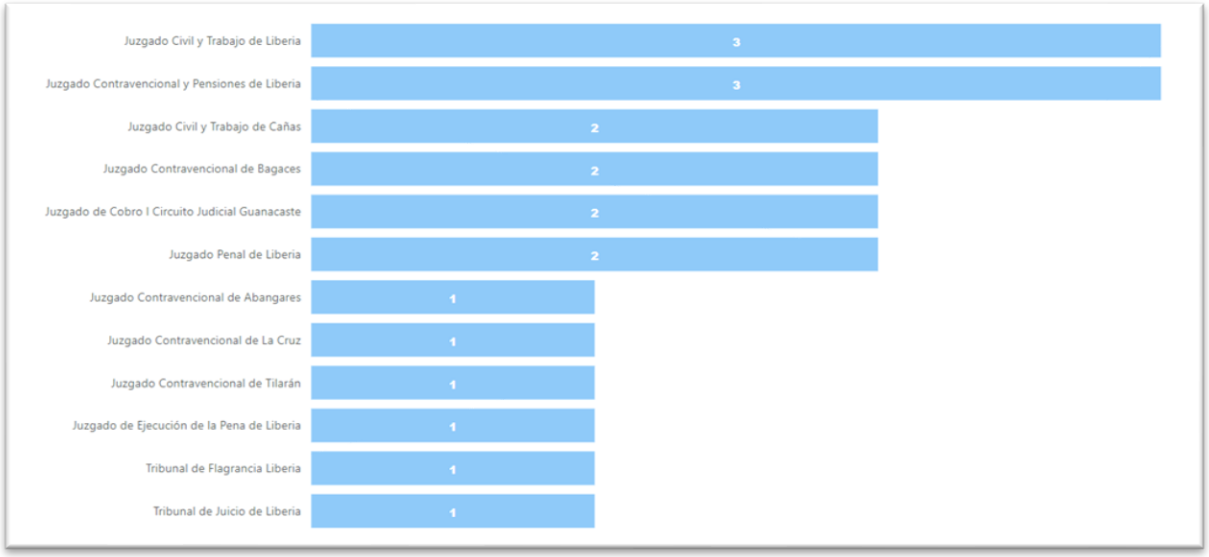

Fuente: *Página de la Dirección de Planificación, Subproceso de Evaluación, Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad, Reporte de Planes de Trabajo.*

Del total de planes propuestos para el periodo 2021 en las oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste incluidas en el Modelo de Sostenibilidad, se realizaron en los juzgados Civil y Laboral de Liberia y Contravencional y Pensiones Alimentarias de Liberia cada uno con el 15% del total efectuado. En el caso de los Juzgados Civil y Laboral de Cañas, Contravencional de Bagaces, Cobro de Liberia y Penal de Liberia cuentan con dos planes cada uno, lo que representa un 10% por cada despacho.

Por último, las Juzgados Contravencionales de Abangares, La Cruz, Tilarán, de Ejecución de la Pena de Liberia y los Tribunales de Flagrancia y Penal de Liberia, cada uno contó con un plan de trabajo durante el periodo, lo que representa un 5% por cada oficina.

Seguidamente, se muestra el gráfico de la cantidad de planes de trabajo por materia:

Gráfico 4
Cantidad de planes de trabajo por materia

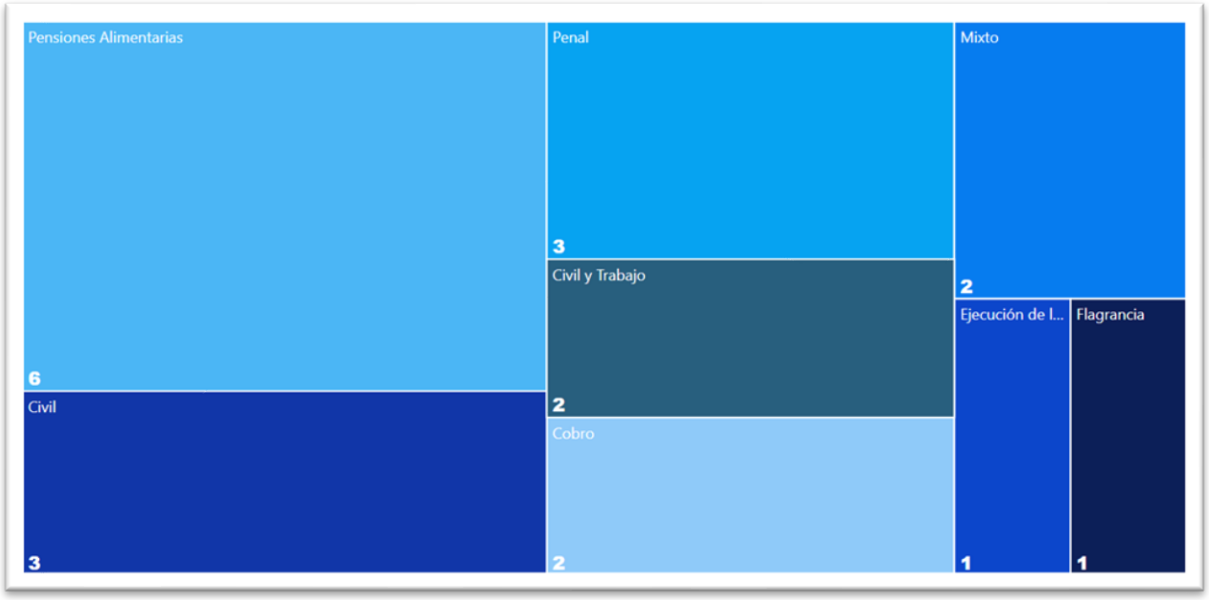

Fuente: *Página de la Dirección de Planificación, Subproceso de Evaluación, Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad, Reporte de Planes de Trabajo.*

Como se muestra en el gráfico anterior, el 30% de los planes de trabajo efectuados se enfocaron en materia de Pensiones Alimentarias, seguido por los planes realizados en las materias específicas de Penal y Civil con un 15% en cada materia. Lo que corresponde a materias de Cobro, Mixta, Civil y Trabajo representan cada una el 10% de los planes elaborados y se finaliza con las materias de Ejecución de la Pena y Flagrancia que representan el 5% de los planes de trabajo desarrollados.

7. Sostenibilidad a los Rediseños de Procesos en los Circuitos Judiciales, a través de la operacionalización de las tareas afines al "Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos", para lograr la efectiva optimización de la gestión judicial".

En el Primer Circuito Judicial de Guanacaste actualmente se les brinda seguimiento a 18 despachos judiciales incluyendo despachos de periferias (Abangares, Cañas, Tilarán, Bagaces y La Cruz), los cuales fueron atendidos por el equipo de trabajo de la Dirección de Planificación destinado a la atención de la entrada en vigor de la Reforma Procesal de Familia. Asimismo, este equipo de profesionales entre otras labores, realizaron la actualización de la matriz de Indicadores de Gestión y estructuras de trabajo en cada una de estas oficinas. Adicionalmente al

seguimiento mensual que la persona profesional destacada en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos en el Circuito da a cada oficina, se brinda apoyo coordinado entre los subprocesos de Evaluación y Modernización Institucional, ambos de la Dirección de Planificación, para efectuar abordajes por orden de prioridad donde se reestructura o bien actualiza el rediseño realizado en su momento, ya que las condiciones externas e internas han cambiado con el paso del tiempo.

De lo expuesto anteriormente, se detalla el trabajo realizado en los siguientes informes de rediseño:

- Se realiza el seguimiento parcial de las propuestas de mejora establecidas en el informe 872-PLA-2020 relacionado con "la ubicación dentro de la estructura institucional de las plazas de técnica o técnico en comunicaciones judiciales de Cañas".

- Se realiza el seguimiento del informe 1621-PLA-OI-2020 relacionado con el proyecto realizado en el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Cañas.

- Se efectúa la implementación el Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento de Proyectos y la conformación de Equipo de Mejora en el Juzgado Agrario de Jicaral, que pertenece al Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, sede Nicoya.

- Se efectúa la capacitación del Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento de Proyectos, Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, en sus sedes de Santa Cruz y Nicoya.

8. Observaciones al informe en consulta

A continuación, se presentan las respuestas a las observaciones recibidas al preliminar del informe (1002-PLA-EV-2022) puesto en consulta el 20 de octubre de 2022:

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
Observación general.	**No aplica.**	Si bien se trata de un informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2021, lo cierto del caso es que, a partir de la información suministrada, no es posible abordar ningún plan de mejora a los despachos a partir de los diversos hallazgos identificados, en vista de que han trascurrido 10 meses de la finalización del periodo que abarca el estudio.	***En relación con la imposibilidad de establecer posibles planes de mejora por parte del CACMFJ.*** El informe corresponde a una rendición de cuentas del 2021 por parte de la Dirección de Planificación, lo cual no exime al CACMF a que haya ejecutado o ejecute las acciones según su competencia, dado que cuenta de manera mensual e inmediata con los indicadores de gestión, actas de los Consejos de Administración, Comisiones institucionales, realimentación de los profesionales de planificación, minuta de reunión de los equipos de mejora, y todas acciones de oficio que realizan como parte de sus funciones desde la Gestoría y el Centro.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
			La tabulación de datos (2021) permite al analista determinar la tendencia de los elementos sujetos a mejora; de manera que, al relacionar y/o compararse el histórico estadístico con los datos 2022, permitirá proyectar planes de mejora para el 2023 donde se busque reducir la variabilidad estadística. En paralelo, las variables cuantitativas permitirán al CACMF como ente técnico responsable de la Evaluación de Desempeño de las personas Juezas Unipersonales, establecer un comparativo de 2021, con la proyección 2022 y así establecer posibles planes de mejora a nivel de rendimiento de las personas Juezas Unipersonales.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
			Se toma nota de lo indicado por parte del CACMFJ lo cual **no modifica** el contenido del informe.
28	**"Del cuadro anterior se evidencia que el Primer Circuito Judicial de Guanacaste efectuó un promedio mensual de 1027 asuntos señalados, de los cuales se lograron realizar de manera efectiva 647 asuntos señalados, logrando un porcentaje de efectividad del 63% durante el periodo en estudio". (El subrayado no corresponde al original)**	Se sugiere realizar una revisión del cálculo de los promedios, ya que no concuerdan con los datos del cuadro 7.	Se toma nota de la observación y se aclara que el contenido del cuadro 07 corresponde a la totalidad de audiencias por oficina en el 2021. Por lo anterior se ajusta el texto. La observación **modifica** el contenido del informe.
29	**"Cuadro 7** Detalle de audiencias realizadas por las oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste incluidas en el Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos, 2021"	Del análisis no desprende si contemplaron los motivos de la suspensión de las audiencias, que registra la Agenda CRONOS, por ejemplo, algunos de esos señalamientos no se celebraron porque los expedientes se revolvieron previamente. De acuerdo con el informe N°24-CACMFJ-JEF-2022[1], que refiere a "*seguimiento y uso de la Agenda Cronos, por medio del reporte*	***En relación con el análisis de motivo de suspensión de las audiencias.*** Del cuadro citado (7) se desprende el porcentaje de efectividad de las audiencias; los cuales, como se indicó supra el histórico (2021) y su alcance sirve de insumo para

[1] Acuerdo del Consejo Superior, de la sesión 30-2022, del 5 de abril del 2022, artículo XL.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
		de SIGMA "Informe Estadístico-Consolidado de Audiencias" (con las dificultades de sincronización entre SIGMA y la Agenda CRONOS), por parte de los 41 despachos que conocen la materia civil, se remite el informe en el período que comprende de enero del 2019 a diciembre del 2021", con los siguientes hallazgos: "los señalamientos no celebrados representan el 36%, y según las razones anotadas por los despachos civiles, que: el 53% que representa 3.487 audiencias son aquellas que pueden atribuirse a los intervinientes en los procesos; podemos citar: la inasistencia justificada o injustificada de las partes, cambio de fecha solicitado, entre otros razones; el 35% que representa 2.269 señalamientos corresponden a diligencias de los despachos entre las que podemos mencionar: el cambio de fecha de oficio, por dictarse una resolución o sentencia antes de la celebración de la audiencia, entre otros motivos, un 11% que representa 729 señalamientos por otros motivos entre los que podemos indicar: el asueto, caso fortuito o fuerza mayor entre otros y 1% que representa 61 audiencias, y se ubican: la	el ente técnico para proyectar planes de mejora para los siguientes períodos, donde inclusive puede determinarse los motivos de suspensión si así lo considerar relevante. Sin embargo, se adiciona en este apartado lo indicado por el CACMFJ en el informe en materia civil; así como el insumo del informe 312-CACMFJ-JEF-2021 sobre el seguimiento del COVID-19 por lo anterior **se modifica** el contenido del informe.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
		interrupción de la comunicación por internet o cortes del fluido eléctrico.”	
33	“Cuadro 8. Estructura de las oficinas del Ámbito Jurisdiccional dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste según Relación de Puesto de la Dirección de Gestión Humana 2021”	Se indica que el Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia cuenta con 3 personas técnicas. Si bien, se comprende que el presente informe es sobre el seguimiento del Modelo de Sostenibilidad del año 2021, para eventuales valoraciones que se realicen, es oportuno hacer notar que dicho Tribunal recientemente fue sometido a un plan de colaboración con Cobro Judicial, propiamente el referido en el informe 375-PLA-EV-2022, aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión 44-2022 celebrada el 24 de mayo del 2022. Como consecuencia de ese plan, solamente permaneció un técnico en el Tribunal Colegiado Civil. Es decir, este Tribunal al menos hasta finalizar este año solamente tiene un técnico, lo que ha presentado dificultades en su funcionamiento, tales como: asistencia en audiencias, atraso en tramitación de escritos que antes los resolvían tres técnicos, incluso para aspectos básicos como la asistencia a fotocopias sin nadie	***En relación con la estructura funcional (temporal) del Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia.*** Para efectos de análisis de recursos institucionales el Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia a la fecha mantiene 3 plazas de Técnico Judicial 2; para efectos funcionales-operativos (temporalmente) tal como se indica se mantuvo bajo la coordinación administrativa del Juzgado de Cobro de Liberia, dos plazas de Técnico Judicial que responden al Plan 375-PLA-EV-2022, aprobado por el Consejo Superior en sesión 44-2022. Asimismo, se aclara que el

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
		que lo supla en el despacho. De tal manera que, si en las recomendaciones se solicita al Centro de Apoyo realizar planes de descongestionamiento para este Tribunal, claramente debemos exponer esta situación, pues la misma ha contribuido a congestionar al Tribunal (en escritos y programaciones de audiencias) al menos en el año 2022. Por las razones dadas y más, oportunamente se solicitará la revaloración de ese plan de apoyo.	plan citado fue suspendido por el Consejo Superior en sesión 92-2022, artículo LXII donde literalmente se indica: *"…**se acordó: Acoger la tercera alternativa propuesta por la máster Maricruz Chacón Cubillo, Directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, mediante oficio Nº 341-CACMFJ-JEF-2022 del 6 de octubre del 2022, en consecuencia: Suspender los planes de trabajo 2480-PLA-EV-TR-2022 referente a la realización de audiencias y fallo en materia de expedientes en materia Agraria programado para el mes de octubre 2022 y la suspender temporalmente del plan de trabajo 375-PLA-EV-2022 para colaboración en el Juzgado de Cobro de Liberia**, el cual*

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
			se compone por una persona juzgadora supernumeraria y dos recursos técnico judicial procedente del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, aprobado en sesión 44-2022 celebrada el 24 de mayo del 2022, con el objetivo de atender las asignaciones que se presenten y ante la ausencia del personal supernumerario. Se declara acuerdo firme." **(Lo resaltado no forma parte del original)** Con el objetivo de no confundir a la persona lectora, se tomará en consideración la recomendación del CACMFJ para indicarlo dentro del contenido del informe 2022. Se toma nota de lo indicado

<table>
<tr><th>Página</th><th>Párrafo</th><th>Observación concreta</th><th>Criterio de la Dirección de Planificación</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>por parte del CACMFJ lo cual no modifica el contenido del informe.</td></tr>
<tr><td>35, 37, 42, 43 y 44</td><td>Folio 35:

Detalle de calificaciones y parámetros del Análisis Integral de Circuitos Judiciales (MAIC)
<table><tr><th>Definición Breve</th><th>Calif.</th><th>Cant. indic. en color rojo (oport. de mejora)</th><th>Alejamiento de rango establecido</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>Crítico, pero a menos el 80% del personal tienen rendimientos aceptables</td><td>E</td><td>De uno hasta su totalidad</td><td>100% en adelante</td><td>Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente un 100% o más del rango establecido pero el rendimiento de al menos el 80% del personal se encuentra dentro del rango "estándar" o "muy bueno" se debe ubicar en esta categoría.</td></tr><tr><td>Crítico y mayoría del personal no alcanza cuotas de trabajo</td><td>D</td><td>De uno hasta su totalidad</td><td>100% en adelante</td><td>Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente un 100% o más del rango establecido se debe ubicar en esta categoría.</td></tr><tr><td>Con oportunidades de mejora manejables</td><td>C</td><td>De uno hasta su totalidad</td><td>50% a 99%</td><td>Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente de un 50% a un 99% del rango establecido se debe ubicar en esta categoría.</td></tr><tr><td>Bien</td><td>B</td><td>De uno hasta su totalidad</td><td>De 11% a 49%</td><td>Si en la matriz se detecta al menos un indicador que su resultado se aleja negativamente de un 11% a un 49% del rango establecido se debe ubicar en esta categoría.</td></tr><tr><td>Excelente</td><td>A</td><td>Cero o bien de uno hasta su totalidad</td><td>De 0% a 10%</td><td>Si en la matriz se detecta que el indicador con mayor oportunidad de mejora se aleja negativamente máximo un 10% del rango establecido, se debe ubicar en esta categoría.</td></tr></table>Fuente: Subproceso de Evaluación

Folios 37:

“Del cuadro anterior se logra extraer que, durante el período de 2021, tres oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste estuvieron en al menos una ocasión durante el periodo en estudio en una clasificación excelente (A)…”</td><td>En la herramienta “Modelo de Análisis Integral de Despachos y Oficinas” no se tiene claridad cual “nivel de criticidad” es menos desfavorable para los despachos jurisdiccionales, si el D o el E. Parece que no hay un orden de criticidad de mayor a menor criticidad o viceversa. Asimismo, se citan algunos de los despachos que están en estado crítico, sin embargo, no se desprende del cuerpo del informe un análisis detallado de cada uno de los indicadores de los despachos que se encuentran en los niveles de criticidad C, D y E, para que el apoyo dado por el Profesional de Planificación brinde un valor agregado al despacho, que le permita retroalimentarse para establecer los planes remediales.</td><td>En relación con la claridad de criticidad del Modelo de Análisis Integral de Despachos”

Es una observación reiterada por parte del CACMFJ y así aclarada dentro del contenido del informe 1273-PLA-EV-2021 el cual fue conocido por el Consejo Superior en sesión 103-2021, art. LI.

Se toma nota de lo indicado por parte del CACMFJ lo cual no modifica el contenido del informe.

En relación con el valor agregado que permita realimentarse a los despachos, para establecer planes remediales.</td></tr>
</table>

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
	"También, al finalizar el 2021 se presentaron despachos con altos niveles de criticidad que hizo que ocuparan calificaciones de riesgo como la D y E…" Folio 42: 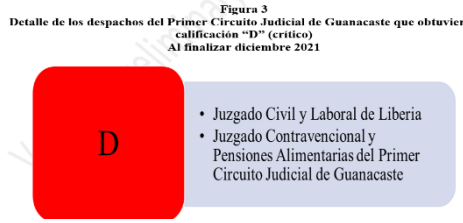 Folio 43: Aunado a lo anterior, se debe destacar que el Juzgado Civil y Laboral de Liberia, durante el periodo 2021 estuvo en estado crítico, pero con rendimiento aceptable (E) durante siete meses. Folio 44:		Se reitera al CACMFJ que los Profesionales destacados a nivel de Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de cada Circuito Judicial, realimentan de manera mensual a los despachos y Consejo de Administración para establecer posibles acciones, planes de trabajo y/o remediales para estabilizar la carga de trabajo. Por tanto, el valor agregado citado se aporta en el seguimiento y recomendaciones mensuales emitidas a los despachos y Consejo de Administración Judicial de cada Circuito Judicial donde se mantiene asignado un Profesional de la Dirección de Planificación. Todo lo anterior queda

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
	Figura 4 **Detalle de oficinas y despachos del Primer Circuito Judicial de Guanacaste que obtuvieron calificación "E" (Críticos, pero el personal cumple cuotas de trabajo)** **Al finalizar diciembre 2021** 		consignado en las actas del Consejo de Administración las cuales son de acceso del CACMFJ. Se toma nota de lo indicado por parte del CACMFJ lo cual **no modifica** el contenido del informe.
40	"Como se visualiza en la figura anterior, al finalizar el período 2021, el Primer Circuito Judicial de Guanacaste contó con dos oficinas que obtuvieron calificación "A" y "B", lo que representa el 12% de la totalidad de oficinas y despachos que se encuentran dentro del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos".	Se recomienda revisar el cálculo.	Se toma nota de la recomendación y se ajusta lo indicado.
78	"8.25 Realizar una circular en donde se establezcan los lineamientos para las personas técnicas supernumerarias cuando deban atender suplencias, asimismo la directriz sobre las cuotas de trabajo aplicables para este personal tanto en caso de suplencias como en planes de trabajo definidos, así como si existen restricciones para dicho personal por materia, que tal y como indica el mismo	El Centro de Apoyo se encuentra trabajando en el tema de circulares y estandarización de formatos en coordinación con la Dirección Ejecutiva, relacionado con el personal técnico supernumerario, según la solicitud de la Auditoría en el informe Nº417-088-ISEG-SASGA-2022 del 25 de marzo de 2022.	Se toma nota de lo indicado por parte del CACMFJ; y se amplía la recomendación; lo anterior según el oficio 417-088-ISEG-SASGA-2022 de la Auditoría Judicial, por lo anterior **se modifica** el contenido del informe.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
	Centro de Apoyo el personal técnico supernumerario deberá asumir las cuotas de trabajo definidas por la Dirección de Planificación en los despachos rediseñados, Indicadores de Gestión, o bien las especiales establecidas por dicho órgano en planes de trabajo con funciones diferentes al trámite.”		
78	“8.26. Fiscalizar el cumplimiento de la aplicación del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos de cada circuito judicial como un consolidado nacional donde se verifique la información completa, plazos, justificaciones de incumplimiento e identificar aquellos despachos y oficinas que constantemente incumplen con algún o algunos aspectos relacionados del Modelo. Lo anterior, utilizando como insumo la información de Indicadores de Gestión tomada de la página de la Dirección de Planificación”.	En cuanto a la información de indicadores de la página de la Dirección de Planificación se sugiere: ➢ Aunque los Indicadores de Gestión en SIGMA es una herramienta funcional y se encuentra lista para la utilización, **no es de toda utilidad para los fines propios del CACMFJ**, ya que está **enfocada en la consulta mensual** de resultados de los despachos judiciales. **El CACMFJ requeriría que se cuente con una herramienta que permita extraer los resultados de manera global, y con la posibilidad de visualizar el historial de comportamiento de las oficinas**. (Minuta 221-PLA-ES-MNTA-2022)	***En relación con utilidad de los datos estadísticos (mensuales) publicados en la página de la Dirección de Planificación.*** No se comparte del criterio expuesto por parte del CACMFJ; debido a que, a nivel del Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación en la intranet se mantienen habilitados reportes mensuales; así como, los denominado Balances Estadísticos que permite determinar el históricos y obtener los análisis correspondientes globales por cada materia,

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
		➢ La Dirección de Planificación debe realizar una revisión de los datos publicados en la página web, ya que se identificaron algunas inconsistencias. (ver ejemplo en el oficio N^{O}364-CACMFJ-JEF-2022 a la recomendación "8.22 del folio 52" del informe N^{O} 986-PLA-EV-2022). Otros Ejemplos: ➢ El informe de referencia 1002-PLA-EV-2022 establece la siguiente valoración MAIC para el Juzgado Agrario de Liberia (12 meses categoría "E"): 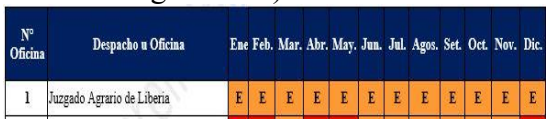 ➢ Por su parte, la información disponible en la página indica 10 meses en categoría "D" y los meses de febrero y mayo en categoría "E".	despacho o variable que considere la persona a cargo del estudio. Importante recordar, que el rendimiento de los despachos se mide a partir de la información que se extrae del sistema SIGMA y es responsabilidad de cada despacho revisar regularmente los informes estadísticos en el SIGMA para detectar los datos que pudieran faltar, lo anterior de conformidad con las circulares 160-2016, 133-2018, 15-2019 y 94-2019; por lo anterior los datos que se consideran para los análisis es la reportada en el SIGMA. Por último, en cuanto al ejemplo contenido del informe puesto en consulta (1002-PLA-EV-2022) se toma nota y se indica que en la página se encuentra

N° Oficina	Despacho u Oficina	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Juzgado Agrario de Liberia	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
			completa la información tal como se aprecia en la siguiente imagen: Por lo anterior, se indica que las observaciones **no afectan** el contenido de este.
79	"8.27. Tomar las acciones correctivas y disciplinarias relacionadas con los despachos que presentan clasificación D, dado que corresponden a oficinas que mantienen áreas críticas ligadas al rendimiento e incumplimiento del personal, entre estos: Juzgado Civil y Laboral de Liberia, y el Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste."	Eliminar la recomendación, tomando en cuenta que: ✓ La creación del CACMFJ, tiene como objetivo *Establecer una estructura organizacional de alto nivel que asuma el apoyo, coordinación, control, seguimiento y mejora continua de la gestión de los despachos jurisdiccionales del país.* ✓ La competencia disciplinaria se da por reserva de ley, a esos efectos, la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que:	***En relación con eliminar la recomendación emitida al CACMFJ sobre "tomar acciones correctivas y disciplinarias".*** Se procede ajustar la recomendación indicada; de manera que, se indique: "Analizar las actas del Consejo de Administración del Circuito, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión en los despachos y los planes

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
		Artículo 184.- El Tribunal de la Inspección Judicial es un órgano dependiente del Consejo Superior; ejerce control regular y constante sobre todos los servidores del Poder Judicial, incluidos los del Organismo de Investigación Judicial y con excepción de los señalados en los dos artículos anteriores; vigila el buen cumplimiento de los deberes; tramita las quejas que se presenten contra esos servidores; instruye las informaciones al tener conocimiento de alguna irregularidad y resuelve lo que proceda respecto del régimen disciplinario, sin perjuicio de las atribuciones que tengan en la materia otros órganos y funcionarios del Poder Judicial. Por ello, la competencia para iniciar la investigación en un proceso disciplinario debe ser comunicado al Tribunal de la Inspección Judicial a partir del hallazgo de quien determine la falta, en ese sentido el artículo 211, refiere: *Artículo 211.- La acción para investigar las faltas deberá iniciarse, dentro del mes*	de mejora implementados, a fin de remitir a conocimiento del Consejo Superior los incumplimientos trimestrales. Fiscalizar el cumplimiento en la aplicación del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad en el Circuito Judicial en un período de tiempo, como parte final del proceso, lo cual debe ir en concordancia con el cumplimiento de los parámetros establecidos en los indicadores de gestión, con la finalidad de tomar las acciones que sean necesarias tanto a nivel colectivo como individual, respecto del cumplimiento de las labores que han sido encomendadas al personal que conforma cada uno de los despachos y oficinas en los respectivos circuitos”.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
		siguiente a la fecha en que quien deba levantar la investigación tenga conocimiento de ellas. La investigación deberá concluirse dentro del año siguiente a la fecha de su inicio y si procediere sancionar, la sanción que corresponda deberá imponerse dentro del mes siguiente a contar del momento en que quien deba hacerlo esté en posibilidad de pronunciarse. Contra lo resuelto siempre cabrá recurso de apelación, salvo que correspondiere a la Corte, contra cuyo pronunciamiento sólo cabrá el de reposición o reconsideración. *Cuando se estimaren insuficientes los elementos de prueba para pronunciarse y hubiere proceso penal sobre los mismos hechos, la prescripción para aplicar la sanción disciplinaria se suspenderá.* Tomando en cuenta que los indicadores son analizados por los profesionales de los Circuitos (Dirección de Planificación y Administración Regional), y ellos presentan ante los Consejos de Administración el incumplimiento de los despachos, serían estos bajo el Modelo de	Por lo anterior **se modifica** el contenido del informe.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
		Sostenibilidad, los llamados en primer lugar a comunicar la falta a las instancias respectivas. De conformidad con las potestades que la Corte Plena le otorga a los Consejos de Administración, (Circular 11-2001 sobre *Reglamento del Consejo de Administración de Circuito)* [2] Por último, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Superior, en sesión N° 70-2020 celebrada el 9 de julio del 2020, artículo LVIII, se mantiene pendiente entre ambas direcciones incluir el Régimen Disciplinario ante el incumplimiento de las acciones establecidas en el procedimiento del Modelo de Sostenibilidad. Se está a la espera que la Dirección de Planificación envíe la consulta de la última versión del Modelo de Sostenibilidad de previo a que sea aprobado por el Consejo Superior.	
79	"8.28. Tomar en consideración para la elaboración de planes de descongestionamiento a nivel nacional, los diferentes indicadores críticos relacionados a que las cargas de trabajo	En la herramienta "Modelo de Análisis Integral de Despachos y Oficinas" no se tiene claridad cual "nivel de criticidad" es menos desfavorable para los despachos jurisdiccionales, si el D o el E. Parece que	***En relación con la claridad de criticidad del Modelo de Análisis Integral de Despachos"***

[2] Acuerdo de Corte Plena en sesión N° 3-2001, celebrada el 22 de enero del 2001, artículo XXXVIII. Circular 11-2001.

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
	sobrepasen su capacidad instalada y que existe compromiso por el despacho en el cumplimiento de cuotas (Clasificación E). Entre estos despachos: Juzgado de Cobros, Tribunal Penal de Cañas y el de Liberia, Juzgado Civil y Laboral de Cañas, Contravencional de Abangares, Contravencional de Bagaces, Contravencional de la Cruz, Tribunal de Apelación Civil y Trabajo del Primer Circuito de Guanacaste, Tribunal Colegiado, Juzgado Penal de Liberia, Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.”	no hay un orden de criticidad de mayor a menor criticidad o viceversa. Asimismo, se citan algunos de los despachos que están en estado crítico, sin embargo, no se desprende del cuerpo del informe un análisis detallado de cada uno de los indicadores de los despachos que se encuentran en los niveles de criticidad C, D y E, para que el apoyo dado por el Profesional de Planificación brinde un valor agregado al despacho, que le permita retroalimentarse para establecer los planes remediales.	Es una observación reiterada por parte del CACMFJ y así aclarada dentro del contenido del informe 1274-PLA-EV-2021 el cual fue conocido por el Consejo Superior en sesión 103-2021, art. XLVI. Se toma nota de lo indicado por parte del CACMFJ lo cual no afecta el contenido del informe. En relación con el valor agregado que permita realimentarse a los despachos, para establecer planes remediales. Se reitera al CACMFJ que los Profesionales destacados a nivel de Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de cada Circuito Judicial, realimentan de manera mensual a los despachos y

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
			Consejo de Administración para establecer posibles acciones, planes de trabajo y/o remediales para estabilizar la carga de trabajo. Por tanto, el valor agregado citado se aporta en el seguimiento y recomendaciones mensuales emitidas a los despachos y Consejo de Administración Judicial de cada Circuito Judicial donde se mantiene asignado un Profesional de la Dirección de Planificación. Todo lo anterior queda consignado en las actas del Consejo de Administración las cuales son de acceso del CACMFJ. Se toma nota de lo indicado por parte del CACMFJ lo cual **no modifica** el

Página	Párrafo	Observación concreta	Criterio de la Dirección de Planificación
			contenido del informe

9. Recomendaciones

Conforme al seguimiento y análisis realizado al Primer Circuito Judicial de Guanacaste durante el período de 2021, se emiten las siguientes recomendaciones:

Al Consejo Superior

6.1 Aprobar el presente informe que contiene los resultados de la aplicación del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia) y las recomendaciones emitidas para cada oficina o despacho involucrado.

Al Consejo de Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste

6.2 Seguir los lineamientos establecidos en los puntos 4 y 5 del *"formulario de solicitud de estudio de la Dirección de Planificación"*, establecidos en la circular 9-2018, para la debida solicitud de estudio de oficinas y despachos judiciales, reiterada en la circular 161-2022, aprobada por el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 65-2022 celebrada el 04 de agosto de 2022, artículo XXXII.

6.3 Mantener actualizada en la página web donde se visualizan las actas de las sesiones efectuadas con el Consejo de Administración y los acuerdos tomados en cada sesión.

6.4 Mantener la buena práctica de comunicar los acuerdos de las sesiones del Consejo de Circuito; así como, solicitar información o en su defecto convocar a sesiones del respetable Consejo al personal profesional de la Dirección de Planificación, de la Dirección de Tecnología de la Información, del Centro de Apoyo, Coordinación, y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional o representantes de otros entes de control responsables de estudios y/o abordajes que impacten en la gestión operativa del Circuito.

6.5 Elevar ante el Consejo Superior, incumplimientos por parte de los despachos sobre acuerdos emitidos por el Consejo de Administración, para que el Consejo Superior resuelva lo que corresponda, lo anterior según artículo 12 del Reglamento de los Consejos de Administración de Circuito.

6.6 Informar al personal juzgador coordinador de la oficina a la cual se emita observaciones o comunicados para la ejecución de acciones en caso de identificarse incumplimiento de funciones por parte de los servidores judiciales de la oficina a cargo.

6.7 Reiterar a la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste las recomendaciones dirigidas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional las cuales fueron acogidas por Consejo Superior del Poder Judicial en sesión 1-2021, artículo XXXVIII donde se destaca, entre las actividades de control de manera textual:

"Mejoras en la Administración de las Salas de Juicio

Se plantean mejoras para la utilización adecuada y la organización de las salas de juicio, para lograr una optimización del recurso estableciendo roles y un uso adecuado de la agenda cronos.

Modelo de Sostenibilidad de los Proyectos de Rediseño (indicadores).

Mejorar el servicio público de la Administración de Justicia, a través del cambio en los procesos de trabajo, la organización y aplicación de nuevas tecnologías de forma sostenible y accesible, ante la necesidad de llevar un seguimiento constante de los indicadores de gestión, planteando oportunamente los planes remediales. ***Además de potencializar los seguimientos con acompañamiento del personal profesional de la Dirección de Planificación****.*

Disminuir el Retraso Judicial

Se visibiliza la necesidad de promover la aplicación de medidas alternas para la finalización de los procesos, esto con el fin de disminuir de forma más rápida y efectiva el circulante del despacho, el uso de la conciliación es la propuesta ante esta preocupación." **(El resaltado no es del texto original)**

6.8 Informar sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la persona profesional de la Dirección de Planificación, en las distintas reuniones mensuales, conforme el contenido del apartado 4.3 Acciones derivadas de los hallazgos detectados por medio del análisis MAIC; concretamente para los siguientes casos:

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
Marzo	Instar a las oficinas y/o despachos jurisdiccionales que se asigne recurso de personas Juezas o técnicos supernumerarios en atención de Planes Remediales establecidos con criterio técnico por parte de la Administración Regional o la Dirección de Planificación cumplir con las cuotas de trabajo y plazos establecidos; con el objetivo, de optimizar los recursos a nivel institucional.	02-2021	Aprobado	Sin aplicar
Junio	Instar a las oficinas y/o despachos jurisdiccionales a los que se asigne recurso de personas Juezas o técnicos supernumerarios para la atención de Planes de Trabajo establecidos con criterio técnico por parte de la Administración Regional o la Dirección de Planificación ha cumplir con las cuotas de trabajo y plazos establecidos, con el objetivo, de optimizar los recursos a nivel institucional. Incentivar a los despachos en la participación del programa de Buenas Prácticas de la Dirección de Planificación.	06-2021	Aprobado	Sin aplicar
Agosto	Brindar seguimiento a las acciones implementadas por parte de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste para garantizar la continuidad de los servicios en las oficinas y despachos judiciales durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Reiterar a los despachos y oficinas judiciales sobre las responsabilidades para garantizar la operatividad del Modelo de Sostenibilidad en cuanto a los tiempos de entrega de los documentos.	08-2021	Aprobado	Sin aplicar
Setiembre	Brindar seguimiento a los despachos y oficinas judiciales para garantizar la correcta información contenida dentro de los Indicadores de Gestión para las labores del Modelo de Sostenibilidad realizadas por el Coordinador Jurisdiccional en apego a la circular externa 07-2021 en cuanto al envío y depuración de los documentos a la			Sin aplicar

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	Dirección de Planificación.			
Noviembre	Establecer un Equipo de Trabajo para el manejo coordinado de la Agenda entre el personal profesiones del Tribunal de Penal de Liberia, Cañas, Flagrancia, Defensa Pública y Ministerio Público.			Sin aplicar
Diciembre	Que el Consejo de Administración solicite al Juzgado de Cobro de Liberia, los procesos realizados a la plaza de Técnico Judicial 1 ya que, al mes de octubre 2021, este recurso brindó un 29.38% de rendimiento. Que el Consejo de Administración solicite a los despachos donde se brinda colaboración con recurso técnico supernumerario, la realimentación conforme al desempeño de este recurso. Lo anterior permitirá oportunidades de mejora aplicables de ser necesario con cada recurso. Lo anterior con el objetivo de optimizar el desempeño de cada persona en las distintas oficinas que se brinda la colaboración. Que el Consejo de Administración incluya dentro de las Actas del Consejo de Administración, las recomendaciones emitidas por el profesional de la Dirección de Planificación en cada sesión que este Consejo realice. Lo anterior con el fin de brindar seguimiento mensual y garantizar el cumplimiento de acuerdos. Que el Consejo de Administración elabore una circular con la propuesta que los despachos emitan durante la segunda semana de cada mes, la información de correspondiente a los indicadores de gestión, como plan piloto para efectuar el			Sin aplicar

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	análisis de indicadores y hacer las presentaciones mensuales al Consejo de Administración con los indicadores del mes anterior para el año 2022			

A la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste

6.9 Continuar con la labor de seguimiento de los despachos y oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, revisión, análisis y recopilación de documentos de seguimiento mensual para ser remitidos al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y al Dirección de Planificación (Subproceso de Estadística) en el plazo correspondiente.

6.10 Valorar la posibilidad de mantener la colaboración con personal supernumerario en los despachos y oficinas que se mantengan en la calificación "E" (críticos, pero el personal cumple cuotas de trabajo) ya que existe compromiso por parte del personal para mejorar las áreas críticas detectadas.

A los Despachos Judiciales que integran el Primer Circuito Judicial de Guanacaste

6.11 Acatar lo dispuesto en la Circular 230-2020 de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia sobre los "Deberes de las juezas y jueces en el Modelo de Sostenibilidad en las oficinas y despachos judiciales", donde se indica de manera textual lo siguiente:

"(...) Es importante destacar, que para ***la adecuada marcha del modelo de sostenibilidad que se implementa en los despachos judiciales, es necesario además, el involucramiento y la participación activa de los jueces y juezas de los distintos despachos, como responsables de dar un adecuado seguimiento y***

***supervisión de las tareas que se delegan a los equipos de mejora**, así como de los planes remediales que se implementan y de la correcta lectura sobre la realidad del despacho, la cual se refleja claramente en los indicadores de gestión que esta Dirección implementa.*

*En el "**Reglamento de Organización y funcionamiento de los Consejos de Jueces y Juezas de la República**", aprobado por la Corte Plena en la sesión N° 52-2013 del 16 de diciembre de 2013, se señalan en el artículo cinco, claramente las competencias de ese órgano, encontrándose en los incisos tres y ocho, aspectos relativos a la **responsabilidad que tienen los jueces, en la gestión integral del despacho y los atrasos que puedan presentarse en su funcionamiento**.*

Al respecto, el inciso tres de dicho artículo menciona:

*"**3. Ejecutar los mecanismos para la distribución de las cargas de trabajo. Cuando se detecte algún atraso en el rendimiento del Despacho, adoptará las medidas que corresponda.**".*

Nótese que esto guarda una estrecha relación con el modelo de sostenibilidad de los despachos rediseñados, el cual cuenta con la participación de distintos actores dentro del proceso, que tienen delimitadas claramente sus funciones y dentro de los que se encuentra los despachos y oficinas judiciales.

Dentro de las responsabilidades del despacho definidas en el Modelo de Sostenibilidad se encuentran:

Despachos y oficinas judiciales rediseñados	*I. Preparar y analizar los informes mensuales de los indicadores de gestión durante los primeros quince días de cada mes.* *II. Asegurar la aplicación del proceso de mejora continua, que involucra: el análisis de los indicadores de gestión, identificación de causas y reuniones de seguimiento con el Equipo de Mejora de Procesos y/o con el personal del despacho.* *III. Definir planes remediales, según los resultados del análisis de los indicadores.* *IV. Implementar, coordinar y brindar seguimiento a los planes remediales definidos.* *V. Considerar la incorporación dentro del proceso de mejora de la oficina o despacho judicial, las recomendaciones emitidas por la Contraloría de Servicios.* *VI. Remitir las actas de reunión, los indicadores de gestión, y planes remediales a la Administración Regional correspondiente durante la tercera semana de cada mes.* *VII. Actualizar las pizarras implementadas con los indicadores de gestión de manera mensual y asegurar que se encuentren en un lugar visible.* *VIII. Los resultados obtenidos producto del análisis de los indicadores de gestión, así como lo definido en los planes remediales; podrían ser utilizados como insumos para la formulación del PAO y SEVRI.*

*Si bien, el cumplimiento de esas responsabilidades se realiza mediante la instauración de los equipos de mejora en cada uno de los despachos judiciales**, no se exime al Consejo de Jueces de responder por la gestión integral del despacho a su cargo, y el adecuado cumplimiento de las labores de estos equipos de mejora**, pues la supervisión y el control, son tareas que le corresponden a ese órgano, con la finalidad de buscar una mejora continua de la gestión, establecer adecuados mecanismos de control sobre el desempeño y utilización de los recursos disponibles y garantizar un adecuado servicio público al usuario.*

Así las cosas, para garantizar el proceso de mejora continua, es necesario el involucramiento y participación de los jueces en el conocimiento pleno de lo que ocurre en su despacho y de las mejoras que se proponen para subsanar posibles debilidades o desviaciones del proceso y los resultados o impactos de adoptar dichas medidas.

Por otra parte, el mismo artículo del reglamento citado, en su inciso 8 señala:

"Conocer el informe bimensual de labores que presenta el Coordinador o Coordinadora, ***a fin de evaluar el logro de los objetivos, el cumplimiento de las metas previstas en el plan de trabajo, y adoptar las medidas que corresponda, para mejorar el servicio****.".*

El inciso anterior, hace referencia explícita a las labores de supervisión y seguimiento, las cuales están estrechamente vinculadas con la mejora continua, cuyo enfoque busca mejorar los procesos operativos, basado esencialmente, en la necesidad de revisar continuamente las operaciones, a fin de detectar posibles desviaciones o problemas en el proceso, buscar la reducción de los tiempos de operación, la racionalización de los recursos disponibles, y otros factores que en conjunto, permiten la optimización de la gestión en forma integral.

Al estar asociada con una metodología de trabajo que se vincula directamente con el proceso, esta actividad de mejora continua proporciona una visión permanente de la forma en que se están llevando a cabo las diversas tareas; permite la medición y retroalimentación sobre el rendimiento del proceso, generándose así, oportunidades de mejora y rendimientos más eficientes y facilitando a los mismos despachos, los procesos de autogestión.

Por otra parte, además de las responsabilidades asignadas al Consejo de Jueces en el "Reglamento de Organización y funcionamiento de los Consejos de Jueces y Juezas de la República", ***la Ley Orgánica del Poder Judicial, también le asigna responsabilidades al Juez coordinador, en aspectos relativos a la gestión del despacho****. Así, el artículo tres de dicha ley indica textualmente:*

"…El coordinador distribuirá la carga de trabajo, aplicando los criterios que hayan fijado los jueces con anterioridad y buscando siempre la mayor equidad. Cuando no se pongan de acuerdo, el Consejo Superior del Poder Judicial o la Corte Suprema de Justicia, según corresponda, fijará las reglas.".

Señala, además, el artículo 196, inciso 2:

"2.- El coordinador, en los órganos colegiados, o el jefe del despacho serán responsables, conjuntamente con el juez tramitador o quien cumpla sus funciones, por cualquier atraso de tramitación, salvo que demuestren que la falta no puede imputárseles. En caso de sentencias u otros proveídos, lo será el servidor a quien se asignó la redacción.".

***Nótese, que también en este cuerpo normativo, se asignan responsabilidades de gestión y distribución del trabajo, así como labores de supervisión y control**, que son las que finalmente posibilitan la verificación en cuanto al cumplimiento de los objetivos, la medición y cuantificación de los resultados, la detección de desviaciones entre lo planeado y lo ejecutado y la aplicación de las medidas correctivas que finalmente impacten el servicio que se brinda." **El resaltado no es del texto original**.*

6.12 Reiterar lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión 91-20, artículo XLVI, mediante circular 239-2020, donde se hace de conocimiento de todos los despachos judiciales del país la Obligación de las oficinas en las cuales se esté implementando el Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento de los Proyectos de Rediseño, incluir en el Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos (PIN), como días no laborados solamente vacaciones, incapacidades, permisos con o sin goce de salario.

6.13 Remitir de manera mensual los archivos correspondientes al acta de reunión, la matriz de Indicadores de Gestión y planes remediales a la Administración Regional de Liberia durante el plazo establecido dentro del informe 217-PLA-EV-2020.

6.14 Establecer, implantar, coordinar y dar el seguimiento a los planes remediales resultantes del análisis de Indicadores de Gestión por parte del Equipo de Mejora de Procesos.

6.15 Cumplir con los parámetros de producción, siempre y cuando se cuenten con las condiciones de salud e infraestructura para poder hacer las diferentes diligencias, caso contrario se deben establecer las respectivas justificaciones.

6.16 Reiterar al recurso humano de cada despacho u oficina el mantener debidamente actualizadas todas las variables en el sistema de los expedientes (fase, estado, clase, procedimiento, juez decisor, juez tramitador, técnico judicial responsable, ubicación, tarea, entre otros), conforme a lo indicado en las circulares 160-2016, 133-2018, 15-2019 y 94-19 emitidas por el Consejo Superior.

6.17 Reiterar al recurso humano de cada despacho u oficina las recomendaciones dirigidas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Institucional[3] las cuales fueron acogidas por Consejo Superior del Poder Judicial en sesión 1-2021, artículo XXXVIII donde se destaca, entre las actividades de control de manera textual lo siguiente:

"Mejoras en la Administración de las Salas de Juicio

Se plantean mejoras para la utilización adecuada y la organización de las salas de juicio, para lograr una optimización del recurso estableciendo roles y un uso adecuado de la agenda cronos.

Modelo de Sostenibilidad de los Proyectos de Rediseño (indicadores).

Mejorar el servicio público de la Administración de Justicia, a través del cambio en los procesos de trabajo, la organización y aplicación de nuevas tecnologías de forma sostenible y accesible, ante la necesidad de llevar un seguimiento constante de los indicadores de gestión, planteando oportunamente los planes remediales. Además de potencializar los seguimientos con acompañamiento del personal profesional de la Dirección de Planificación.

Disminuir el Retraso Judicial

Se visibiliza la necesidad de promover la aplicación de medidas alternas para la finalización de los procesos, esto con el fin de disminuir de forma más rápida y efectiva el circulante del despacho, el uso de la conciliación es la propuesta ante esta preocupación.".

Al Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste

6.18 Dictar sentencia de los asuntos pendientes por orden de fecha en que fueron pasados a fallo, con el fin de no afectar los plazos de espera de las personas usuarias.

6.19 Tramitar los escritos y demandas nuevas por orden de prioridad de fecha de entrada, con el fin de que se disminuya el plazo de espera para la persona usuaria.

[3] Mediante Circular 936-2021 del 29 de enero de 2021 se transcribe el acuerdo 1-2021, artículo XXXVIII del Consejo Superior del Poder Judicial donde se acordó *tener por recibido el informe del máster Hugo Hernández Alfaro, Jefe de la Oficina de Control Interno, en oficio N°204-CI-2020 del 4 de diciembre de 2020 y acoger las recomendaciones*

6.20 Cumplir por parte de las personas técnicas judiciales con las cuotas de trabajo establecidas en la matriz de Indicadores de Gestión para un mejor funcionamiento de la oficina judicial y reducción de la cantidad de escritos pendientes.

6.21 Dar prioridad al trámite de apremios y fijaciones provisionales con el fin de reducir los plazos de espera a las personas usuarios y contribuir con la reducción de gestiones presentadas en la Contraloría de Servicios de Guanacaste.

Al Juzgado Civil y Trabajo del Primer Circuito Judicial de Guanacaste

6.22 Dictar sentencia de los asuntos pendientes por orden de fecha en que fueron pasados a fallo, con el fin de no afectar los plazos de espera de las personas usuarias.

6.23 Tramitar los escritos por orden de prioridad de fecha de entrada, con el fin de que se disminuya el plazo de espera para la persona usuaria.

Al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional

6.24 Coordinar en conjunto con la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste y la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos sobre los eventuales planes de trabajo y/o de descongestionamiento que se realicen o programen en los despachos u oficinas que integran el Circuito, con el fin de que se genere una realimentación sobre las principales necesidades detectadas.

6.25 Realizar una circular en donde se establezcan los lineamientos para las personas técnicas supernumerarias cuando deban atender suplencias, asimismo la directriz sobre las cuotas de trabajo aplicables para este personal tanto en caso de suplencias como en planes de trabajo definidos, así como si existen restricciones para dicho personal por materia, que tal y como indica el mismo Centro de Apoyo el personal técnico supernumerario deberá asumir las cuotas de trabajo definidas por la Dirección de Planificación en los despachos rediseñados, Indicadores de Gestión, o bien las especiales establecidas por dicho órgano en planes de trabajo con funciones diferentes al trámite. Lo anterior se encuentra pendiente, según observación recibida por parte del CACMFJ

mediante oficio 368-CACMF-JEF-2022 que indica que *"El Centro de Apoyo se encuentra trabajando en el tema de circulares y estandarización de formatos en coordinación con la Dirección Ejecutiva, relacionado con el personal técnico supernumerario, según la solicitud de la Auditoria en el informe Nº417-088-ISEG-SASGA-2022 del 25 de marzo de 2022".*

6.26 Tomar como insumo las actas del Consejo de Administración del Circuito, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión en los despachos y los planes de mejora implementados, a fin de remitir a conocimiento del Consejo Superior los incumplimientos trimestrales.

6.27 Fiscalizar el cumplimiento en la aplicación del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad en el Circuito Judicial, como parte final del proceso, lo cual debe ir en concordancia con el cumplimiento de los parámetros establecidos en los indicadores de gestión, con la finalidad de tomar las acciones que sean necesarias tanto a nivel colectivo como individual, respecto del cumplimiento de las labores que han sido encomendadas al personal que conforma cada uno de los despachos y oficinas en los respectivos circuitos. Lo anterior, utilizando como insumo la información de Indicadores de Gestión tomada de la página de la Dirección de Planificación.

6.28 Tomar en consideración para la elaboración de planes de descongestionamiento a nivel nacional, los diferentes indicadores críticos relacionados a que las cargas de trabajo sobrepasen su capacidad instalada y que existe compromiso por el despacho en el cumplimiento de cuotas (Clasificación E). Entre estos despachos: Juzgado de Cobros, Juzgado Civil y Laboral de Cañas, Contravencional de Abangares, Contravencional de Bagaces, Contravencional de la Cruz, Tribunal de Apelación Civil y Trabajo del Primer Circuito de Guanacaste, Tribunal Colegiado, Juzgado Penal de Liberia, Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Al Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación

6.29 Tomar en consideración para la elaboración de planes de descongestionamiento a nivel nacional, los diferentes indicadores críticos relacionados a que las cargas de trabajo sobrepasen su capacidad instalada y que existe compromiso por el despacho en el cumplimiento de cuotas (Clasificación E). Entre estos despachos: Tribunales Penales de Cañas y Liberia, y Juzgado Penal de Liberia.

10. 10. Anexos

N°	Detalle	Archivo
1	Oficio 217-PLA-2020 Actualización del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad	…
2	Circular 161-2022, reiteración de la circular 09-2018 Utilización del "formulario de solicitud de estudio a la Dirección de Planificación	…
3	Circular 94-2019, mantener los sistemas actualizados	…
4	Circular 133-2018 "mantener actualizados los sistemas informáticos que apoyan la gestión de los despachos judiciales"	…
5	Oficio 71-ADM-PISAV-2022 de la Administración de la Plataforma de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV),	…
6	Oficio 367-CACMFJ-JEF-2022 del 27 de octubre 2022 del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.	…
7	Oficio 312-CACMFJ-JEF-2021 Informe para Corte de mayo a setiembre 2021	…

-0-

(…)".

-0-

Se acordó: 1) Tener por rendido el Oficio N° 26-PLA-EV-2023, el cual contempla el informe 1080-PLA-EV-2022, ambos de la Dirección de Planificación, en relación con los resultados de la aplicación del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Guanacaste; así como aprobar las recomendaciones emitidas para cada oficina o despacho involucrado. **2) El Consejo de Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste** deberá: **a)** Seguir los lineamientos establecidos en los puntos 4 y 5 del *"formulario*

de solicitud de estudio de la Dirección de Planificación", establecidos en la circular 9-2018, para la debida solicitud de estudio de oficinas y despachos judiciales, reiterada en la circular 161-2022, aprobada por el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 65-2022 celebrada el 04 de agosto de 2022, artículo XXXII. **b)** Mantener actualizada en la página web donde se visualizan las actas de las sesiones efectuadas con el Consejo de Administración y los acuerdos tomados en cada sesión. **c)** Mantener la buena práctica de comunicar los acuerdos de las sesiones del Consejo de Circuito; así como, solicitar información o en su defecto convocar a sesiones del respetable Consejo al personal profesional de la Dirección de Planificación, de la Dirección de Tecnología de la Información, del Centro de Apoyo, Coordinación, y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional o representantes de otros entes de control responsables de estudios y/o abordajes que impacten en la gestión operativa del Circuito. **d)** Elevar ante el Consejo Superior, incumplimientos por parte de los despachos sobre acuerdos emitidos por el Consejo de Administración, para que el Consejo Superior resuelva lo que corresponda, lo anterior según artículo 12 del Reglamento de los Consejos de Administración de Circuito. **e)** Informar al personal juzgador coordinador de la oficina a la cual se emita observaciones o comunicados para la ejecución de acciones en caso de identificarse incumplimiento de funciones por parte de los servidores judiciales de la oficina a cargo. **f)** Reiterar a la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste las recomendaciones dirigidas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (Mediante Circular 936-2021 del 29 de enero de 2021), las cuales fueron acogidas por el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión 1-2021, artículo XXXVIII donde se destaca, entre las actividades de control de manera textual lo siguiente: *"**Mejoras en la Administración de las Salas de Juicio**. Se plantean mejoras para la utilización adecuada y la organización de las salas de juicio, para lograr una optimización del recurso estableciendo roles y un uso adecuado de la agenda cronos. **Modelo de Sostenibilidad de los Proyectos de Rediseño (Indicadores)**. Mejorar el servicio público de la Administración de Justicia, a través del cambio en los procesos de trabajo, la organización y aplicación de nuevas tecnologías de forma sostenible y accesible, ante la necesidad de llevar un seguimiento constante de los Indicadores de gestión, planteando oportunamente los planes remediales. Además de potencializar los seguimientos con acompañamiento del personal profesional de la Dirección de Planificación. **Disminuir el Retraso Judicial**. Se visibiliza la necesidad de promover la aplicación de medidas alternas para la finalización de los procesos, esto con el fin de disminuir de forma más rápida y efectiva el circulante del despacho, el uso de la conciliación es la propuesta ante esta preocupación"*. **g)** Informar sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la persona profesional de la Dirección de Planificación, en las distintas reuniones mensuales, conforme el contenido del apartado 4.3 Acciones derivadas de los hallazgos detectados por medio del análisis MAIC; concretamente para los siguientes casos:

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
Marzo	Instar a las oficinas y/o despachos jurisdiccionales que se asigne recurso de personas Juezas o técnicos supernumerarios en atención de Planes Remediales establecidos con criterio técnico por parte de la Administración Regional o la Dirección de Planificación cumplir con las cuotas de trabajo y plazos establecidos; con el objetivo, de optimizar los recursos a nivel institucional.	02-2021	Aprobado	Sin aplicar
Junio	Instar a las oficinas y/o despachos jurisdiccionales a los que se asigne recurso de personas Juezas o técnicos supernumerarios para la atención de Planes de Trabajo establecidos con criterio técnico por parte de la Administración Regional o la Dirección de Planificación ha cumplir con las cuotas de trabajo y plazos establecidos, con el objetivo, de optimizar los recursos a nivel institucional. Incentivar a los despachos en la participación del programa de Buenas Prácticas de la Dirección de Planificación.	06-2021	Aprobado	Sin aplicar
Agosto	Brindar seguimiento a las acciones implementadas por parte de la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste para garantizar la continuidad de los servicios en las oficinas y despachos judiciales durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Reiterar a los despachos y oficinas judiciales sobre las responsabilidades para garantizar la operatividad del Modelo de Sostenibilidad en cuanto a los tiempos de entrega de los documentos.	08-2021	Aprobado	Sin aplicar
Setiembre	Brindar seguimiento a los despachos y			Sin aplicar

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	oficinas judiciales para garantizar la correcta información contenida dentro de los Indicadores de Gestión para las labores del Modelo de Sostenibilidad realizadas por el Coordinador Jurisdiccional en apego a la circular externa 07-2021 en cuanto al envío y depuración de los documentos a la Dirección de Planificación.			
Noviembre	Establecer un Equipo de Trabajo para el manejo coordinado de la Agenda entre el personal profesiones del Tribunal de Penal de Liberia, Cañas, Flagrancia, Defensa Pública y Ministerio Público.			Sin aplicar
Diciembre	Que el Consejo de Administración solicite al Juzgado de Cobro de Liberia, los procesos realizados a la plaza de Técnico Judicial 1 ya que, al mes de octubre 2021, este recurso brindó un 29.38% de rendimiento. Que el Consejo de Administración solicite a los despachos donde se brinda colaboración con recurso técnico supernumerario, la realimentación conforme al desempeño de este recurso. Lo anterior permitirá oportunidades de mejora aplicables de ser necesario con cada recurso. Lo anterior con el objetivo de optimizar el desempeño de cada persona en las distintas oficinas que se brinda la colaboración. Que el Consejo de Administración incluya dentro de las Actas del Consejo de Administración, las recomendaciones			Sin aplicar

Mes	Recomendación	Acta N°	Resultado	Nivel de cumplimiento
	emitidas por el profesional de la Dirección de Planificación en cada sesión que este Consejo realice. Lo anterior con el fin de brindar seguimiento mensual y garantizar el cumplimiento de acuerdos. Que el Consejo de Administración elabore una circular con la propuesta que los despachos emitan durante la segunda semana de cada mes, la información de correspondiente a los indicadores de gestión, como plan piloto para efectuar el análisis de indicadores y hacer las presentaciones mensuales al Consejo de Administración con los indicadores del mes anterior para el año 2022			

3) La Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste deberá: **a)** Continuar con la labor de seguimiento de los despachos y oficinas del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, revisión, análisis y recopilación de documentos de seguimiento mensual para ser remitidos al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y al Dirección de Planificación (Subproceso de Estadística) en el plazo correspondiente. **b)** Valorar la posibilidad de mantener la colaboración con personal supernumerario en los despachos y oficinas que se mantengan en la calificación "E" (críticos, pero el personal cumple cuotas de trabajo) ya que existe compromiso por parte del personal para mejorar las áreas críticas detectadas. **4) Los Despachos Judiciales del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Guanacaste** deberán: **a)** Acatar lo dispuesto en la Circular 230-2020 de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia sobre los "Deberes de las juezas y jueces en el Modelo de Sostenibilidad en las oficinas y despachos judiciales". **b)** Reiterar lo dispuesto por el Consejo Superior en sesión 91-20, artículo XLVI, mediante circular 239-2020, donde se hace de conocimiento de todos los despachos judiciales del país la Obligación de las oficinas en las cuales se esté implementando el Modelo de Sostenibilidad y Seguimiento de los Proyectos de Rediseño, incluir en el Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos (PIN), como días no laborados solamente vacaciones, incapacidades, permisos con o sin goce de salario. **c)** Remitir de manera mensual los archivos correspondientes al acta de reunión, la matriz de Indicadores de Gestión y planes remediales a la Administración Regional de Liberia durante el plazo establecido dentro del informe 217-PLA-EV-2020. **d)** Establecer, implantar, coordinar y dar el seguimiento a los planes remediales resultantes del análisis de Indicadores de Gestión por parte del Equipo de Mejora de Procesos. **e)** Cumplir con

los parámetros de producción, siempre y cuando se cuenten con las condiciones de salud e infraestructura para poder hacer las diferentes diligencias, caso contrario se deben establecer las respectivas justificaciones. **f)** Reiterar al recurso humano de cada despacho u oficina el mantener debidamente actualizadas todas las variables en el sistema de los expedientes (fase, estado, clase, procedimiento, juez decisor, juez tramitador, técnico judicial responsable, ubicación, tarea, entre otros), conforme a lo indicado en las circulares 160-2016, 133-2018, 15-2019 y 94-19 emitidas por el Consejo Superior. **g)** Reiterar al recurso humano de cada despacho u oficina las recomendaciones dirigidas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (Circular 936-2021) las cuales fueron acogidas por Consejo Superior del Poder Judicial en sesión 1-2021, artículo XXXVIII donde se destaca, entre las actividades de control de manera textual lo siguiente: *"**Mejoras en la Administración de las Salas de Juicio**. Se plantean mejoras para la utilización adecuada y la organización de las salas de juicio, para lograr una optimización del recurso estableciendo roles y un uso adecuado de la agenda cronos. **Modelo de Sostenibilidad de los Proyectos de Rediseño (Indicadores)**. Mejorar el servicio público de la Administración de Justicia, a través del cambio en los procesos de trabajo, la organización y aplicación de nuevas tecnologías de forma sostenible y accesible, ante la necesidad de llevar un seguimiento constante de los Indicadores de gestión, planteando oportunamente los planes remediales. Además de potencializar los seguimientos con acompañamiento del personal profesional de la Dirección de Planificación. **Disminuir el Retraso Judicial**. Se visibiliza la necesidad de promover la aplicación de medidas alternas para la finalización de los procesos, esto con el fin de disminuir de forma más rápida y efectiva el circulante del despacho, el uso de la conciliación es la propuesta ante esta preocupación"*. **5) El Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste** deberá: **a)** Dictar sentencia de los asuntos pendientes por orden de fecha en que fueron pasados a fallo, con el fin de no afectar los plazos de espera de las personas usuarias. **b)** Tramitar los escritos y demandas nuevas por orden de prioridad de fecha de entrada, con el fin de que se disminuya el plazo de espera para la persona usuaria. **c)** Cumplir por parte de las personas técnicas judiciales con las cuotas de trabajo establecidas en la matriz de Indicadores de Gestión para un mejor funcionamiento de la oficina judicial y reducción de la cantidad de escritos pendientes. **d)** Dar prioridad al trámite de apremios y fijaciones provisionales con el fin de reducir los plazos de espera a las personas usuarios y contribuir con la reducción de gestiones presentadas en la Contraloría de Servicios de Guanacaste. **6) El Juzgado Civil y Trabajo del Primer Circuito Judicial de Guanacaste** deberá: **a)** Dictar sentencia de los asuntos pendientes por orden de fecha en que fueron pasados a fallo, con el fin de no afectar los plazos de espera de las personas usuarias. **b)** Tramitar los escritos por orden de prioridad de fecha de entrada, con el fin de que se disminuya el plazo de espera para la persona usuaria. **7) El Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional** deberá: **a)** Coordinar en conjunto con la Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste y la persona Profesional de la Dirección de Planificación a cargo del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad de Proyectos sobre los eventuales planes de trabajo y/o de descongestionamiento que se realicen o programen en los despachos u oficinas que integran el Circuito, con el fin de que se genere una realimentación sobre las principales necesidades detectadas. **b)** Realizar una circular en donde se establezcan los

lineamientos para las personas técnicas supernumerarias cuando deban atender suplencias, asimismo la directriz sobre las cuotas de trabajo aplicables para este personal tanto en caso de suplencias como en planes de trabajo definidos, así como si existen restricciones para dicho personal por materia, que tal y como indica el mismo Centro de Apoyo el personal técnico supernumerario deberá asumir las cuotas de trabajo definidas por la Dirección de Planificación en los despachos rediseñados, Indicadores de Gestión, o bien las especiales establecidas por dicho órgano en planes de trabajo con funciones diferentes al trámite. Lo anterior se encuentra pendiente, según observación recibida por parte del CACMFJ mediante oficio 368-CACMF-JEF-2022 que indica que *"El Centro de Apoyo se encuentra trabajando en el tema de circulares y estandarización de formatos en coordinación con la Dirección Ejecutiva, relacionado con el personal técnico supernumerario, según la solicitud de la Auditoria en el informe Nº417-088-ISEG-SASGA-2022 del 25 de marzo de 2022".* **c)** Tomar como insumo las actas del Consejo de Administración del Circuito, a fin de verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión en los despachos y los planes de mejora implementados, a fin de remitir a conocimiento del Consejo Superior los incumplimientos trimestrales. **d)** Fiscalizar el cumplimiento en la aplicación del Modelo de Seguimiento y Sostenibilidad en el Circuito Judicial, como parte final del proceso, lo cual debe ir en concordancia con el cumplimiento de los parámetros establecidos en los indicadores de gestión, con la finalidad de tomar las acciones que sean necesarias tanto a nivel colectivo como individual, respecto del cumplimiento de las labores que han sido encomendadas al personal que conforma cada uno de los despachos y oficinas en los respectivos circuitos. Lo anterior, utilizando como insumo la información de Indicadores de Gestión tomada de la página de la Dirección de Planificación. **e)** Tomar en consideración para la elaboración de planes de descongestionamiento a nivel nacional, los diferentes indicadores críticos relacionados a que las cargas de trabajo sobrepasen su capacidad instalada y que existe compromiso por el despacho en el cumplimiento de cuotas (Clasificación E). Entre estos despachos: Juzgado de Cobros, Juzgado Civil y Laboral de Cañas, Contravencional de Abangares, Contravencional de Bagaces, Contravencional de la Cruz, Tribunal de Apelación Civil y Trabajo del Primer Circuito de Guanacaste, Tribunal Colegiado, Juzgado Penal de Liberia, Juzgado de Familia y Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste. **8) El Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación** deberá: tomar en consideración para la elaboración de planes de descongestionamiento a nivel nacional, los diferentes indicadores críticos relacionados a que las cargas de trabajo sobrepasen su capacidad instalada y que existe compromiso por el despacho en el cumplimiento de cuotas (Clasificación E). Entre estos despachos: Tribunales Penales de Cañas y Liberia, y Juzgado Penal de Liberia. **9)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Planificación, la Administración Regional y el Consejo de Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, la Contraloría de Servicios del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, los Despachos Judiciales del Modelo de Sostenibilidad del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, el Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, el Juzgado Civil y Trabajo del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, el Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Inspección Judicial, la Oficina de Control Interno,

Comisión de la Jurisdicción Civil, Comisión de la Jurisdicción Penal, Comisión de la Jurisdicción Laboral y Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia, para lo de su cargo. **Se declara acuerdo firme.**"

Atentamente,

Kenneth Aguilar Hernández
Prosecretario General
Secretaría General de la Corte

Cc:

Comisión de la Jurisdicción Civil
Comisión de la Jurisdicción Penal
Comisión de la Jurisdicción Laboral
Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia
Tribunal de la Inspección Judicial
Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial Guanacaste
Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial Guanacaste, Sede Cañas
Tribunal de Apelación Civil y Trabajo de Guanacaste (Sede Liberia)
Tribunal Colegiado Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacaste (Liberia)
Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de Liberia, Sección Flagrancia
Juzgado Civil y Trabajo del Primer Circuito Judicial Guanacaste
Juzgado Agrario del Primer Circuito Judicial Guanacaste
Juzgado Contravencional de La Cruz
Juzgado Contravencional de Bagaces
Juzgado Contravencional de Cañas
Juzgado Contravencional de Abangares
Juzgado Contravencional de Tilarán
Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
Juzgado Penal de Cañas
Juzgado Civil y Trabajo de Cañas
Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de Cañas
Juzgado de Familia y Violencia Domestica del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
Juzgado de Cobro del Primero Circuito Judicial de Guanacaste

Oficina de Control Interno
Consejo de Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
Administración Regional del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
Contraloría de Servicios del Primer Circuito Judicial de Guanacaste
Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
Subproceso de Modernización Institucional de la Dirección de Planificación
Diligencias / Refs: (**354-2023**)
ediazo